ATACARON LOS BOMBARDEROS

LONDRES 20 (United) — 400 bombarderos norteamericanos atacaron hoy los astilleros de submarinos Blohm y Voss en Hamburgo, dos refinerías de petróleo entre ellas la de Hemmingstedt, y objetivos de la zona portuaria de Hamburgo.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Semi-nublado con nieblas aisladas.
VIENTOS: De los sectores N. al O. suaves y moderados.
TEMPERATURA: Descenso leve.
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO: Bueno en el Norte. Inestable en el Sur.

Año LXVII — Montevideo, miércoles 21 de marzo de 1945 — Número 20.611

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Mario Villagrán: Cuareim, 2161, Apto. 4
Administrador: D. Raúl Galiana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1469 — Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8-09-06; Redacción: 8-09-96

Edición de SEIS Páginas



• **PASAJE PARA UN CADAVER**

Un agente ferroviario de Nashville, vendió un boleto de ida y vuelta entre esta ciudad y Luisville para un cadáver. Una persona de color que adquirió el boleto dijo: "Resultará más barato enviar el cadáver a Louisville que los 17 parientes vengan acá a verlo en el velatorio y se coman de paso todos mis víveres racionados".

• **EN LA SECULAR ABADIA**

Los visitantes de la Abadía de Westminster han tomado la costumbre de dejar sus firmas en las paredes del templo y el Dean del mismo, Reverendo P. F. D. de Labilliere se muestra quejoso por tal circunstancia. Algunos escriben con lápiz y otros con tiza; no faltan quienes graban sus rúbricas en las antiguas piedras de la Abadía, aprovechando la falta de vigilancia, debido a la escasez de agentes policiales.

• **ARRESTOS EN ITALIA**

Según círculos italianos informados, reina extrema nerviosidad en las esferas neofascistas italianas, que se traduce en el creciente número de arrestos, y el establecimiento de nuevos campamentos de concentración. Solamente en la provincia de Milán fueron apresadas 700 personas, y otras tantas en Turín, donde la policía política desarrolló especial actividad. Entre ellas figuran muchos aristócratas y miembros de la casa Real.

• **LAS ELECCIONES EN FINLANDIA**

Los resultados de las elecciones en Finlandia, vienen a mostrar un marcado desvío con respecto a la política anterior de inclinación pro - alemana. Los finlandeses están aliviados de que haya concluido esta, y tienen la sensación de que se han evitado sucesos nacionales muy graves. Un ministro comentó que las elecciones afirman la posición del país dentro del orden del mundo democrático.

• **WALLACE PILOTO**

El ministro norteamericano de Comercio, Henry Wallace tomó su primera lección de aviación. Su instructor declaró que después de cinco horas de aprendizaje Wallace, estará en condiciones de volar sin acompañantes.

• **VIAJE DEL PTE. VARGAS**

Aunque oficialmente nada se haya divulgado al respecto, aguárdase para la segunda quincena de abril, un largo viaje de Vargas al norte del país. El itinerario del primer Magistrado, consta igualmente de de una visita al Brasil Central, especialmente en puntos donde penetra la civilización descrabando regiones todavía habitadas por salvajes.

• **ARANHA SE ENTREVISTO CON VARGAS**

Confírmase que el ex canciller Oswaldo Aranha, mantuvo ayer de madrugada, una larga conversación con el Dr. Vargas en Petrópolis, luego se dirigió al domicilio del brigadier Eduardo Gómes, en la misma ciudad y departió con el más de tres horas. La visita de Aranha, se relaciona con las futuras elecciones. Se sabe, que el Presidente reunió a dirigentes de todas las facciones políticas a objeto de asegurar un clima tranquilo y normal para el venidero acto comicial.

• **RAID NATATORIO**

A las 6, lanzóse al agua Armando Busifaldi, que intentará unir a nado Asunción y Formosa, empleando alrededor de 38 horas. Busifaldi, deberá recorrer 199 kilómetros.

• **AL MARGEN DE LA LEY**

En la Cámara de los Lores, el Arzobispo de Nueva York, propuso que los super-criminales" como Hitler y Himmler, sean declarados al margen de la ley, por lo que no corresponde que se les forme juicio público. Dijo que deben ser ejecutados en seguida por quienes los prendan.

STALIN ANUNCIO LA CONQUISTA DE ALTDAM, PROXIMA A STETTIN

MOSCU 20 (United) — Una segunda orden del día de Stalin dice que los rusos tomaron Altdamm, suburbio de Stettin y liquidaron la cabeza de puente alemana. — MOSCU 20 (United) — Grandes efectivos de infantería y tanques soviéticos prosiguieron hoy su penetración en los tres sectores críticos del frente oriental, apoderándose de Braunsberg, en la Prusia Oriental, de Altdamm, suburbio de Stettin y cortado virtualmente todas las comunicaciones terrestres entre Danzig y Gydnia. La conquista de Altdamm fué anunciada por una orden del día del Mariscal Stalin.

La caída del suburbio de Stettin en poder de los rusos se produjo tras 20 ataques consecutivos lanzados por las tropas rusas contra la tenaz resistencia de la guarnición alemana, firmemente atrincherada en los suburbios meridionales de la ciudad.

Con esta victoria queda liquidada la cabeza de puente alemana sobre la margen oriental del Oder y se inicia la batalla por este importante puerto del Báltico.

Según los comentaristas militares de esta capital la ocupación de Altdamm deja a los alemanes con solo dos baluartes en la margen derecha del Oder, río que es para el este de Alemania, lo que el Rin para el oeste.

Fiddchow, 30 kilómetros al sur de Stettin y 85 al noroeste de Berlín y Zehden, 50 kilómetros al noroeste de la capital alemana. Hasta el momento no hay indicios de que ambas ciudades hayan caído en poder de los rusos.

Los despachos del frente expresan que las tropas que enfrentan a los soviéticos en Stettin son rusos "blancos" mandados por el General Zarista Vlassov; junto a ellas se encuentran también los fascistas belgas-rexistas, bajo el mando de su jefe Laon Degrelle.

Altdamm fué ocupada a pesar de las advertencias nazis a los soldados "títeres" de que si se retiraban al otro lado del río serían ahorcados o fusilados.

No se informó si el puente que une a Stettin con Altdamm ha sido volado, pero la mayoría de los expertos están convencidos de que en modo alguno los alemanes permitirían que tan importante puente cayese intacto en manos de los rusos.

El tercer ejército de la Rusia Blanca ocupó Braunsburg, que es la segunda de las grandes ciudades de Prusia Oriental que quedaba todavía en poder de los germanos.

Stalin, al anunciar esta victoria reveló que al mando de estas fuerzas se halla el más destacado de los militares soviéticos, Mariscal Alexander Vassilevsky, que ha sido eel crebro que hizo posible la defensa de Moscú y Stalingrado y la captura de Kharkov.

Hace dos años Vassilevsky fué nombrado Jefe del Estado Mayor del ejército ruso, en substitución del enfermizo y viejo Mariscal Shaposnikov. Se presume que después de completar la conquista de la Prusia Oriental, el Mariscal Vassilevsky retorne a sus tareas de estado mayor, para completar los planes de la campaña final rusa, que lleve a la destrucción de la Wehrmacht.

La victoria de Braunsberg coloca a los alemanes en una difícil situación en la Prusia Oriental. Se hallan comprimidos en una reducida zona, totalmente cubierta por el fuego de la artillería soviética.

Mientras tanto, el 2.o ejército de la Rusia Blanca continúa estrechando el cerco en torno a los pueblos de Danzig y Gdynia. El ejército soviético irrumpió con grandes efectivos al oeste de Zoopoy, entre los dos baluartes germanos, apoderándose de las alturas que dominan toda la zona.

La flota germana del Báltico presta su apoyo a la guarnición alemana, numéricamente inferior a las fuerzas atacantes, dirigiendo el fuego de sus cañones contra las fuerzas soviéticas.

Sin embargo, las vanguardias rusas consiguieron ocupar las alturas y consolidarlas y emplazando rápidamente los cañones de campaña obligaron a alejarse a la flota germana, dominando con sus fuegos los 5 kilómetros de tierra que separan a los rusos del Báltico.

Estos 5 kilómetros es la única comunicación terrestre que queda a los alemanes de Danzig y Gdynia. Incluso los cañones de acompañamiento soviéticos pueden barrer este angosto paso.

Ahora se inicia la reducción de cada uno de ambos puertos, por separado. La batalla, para forzar los accesos hacia Viena asumió hoy gigantescas proporciones; el primer ejército ucranio irrumpió en la importante ciudad y empalme ferroviario de Szekesfehervar, mientras 3 unidades del mismo ejército tratan de flanquear el lago Balaton presionando entre dicho lago y el Danubio con objeto de avanzar sobre Viena, Praga y Brno.

LA CONQUISTA DE BRAUNSBERG

MOSCU, 20. (United). — Stalin en una orden del día, anunció que el tercer ejército de Rusia Blanca, a las órdenes del Mariscal Vassilevsky, conquistó la ciudad de Braunsberg. Dicha ciudad está ubicada a 33 kms. al N.-E. de Elbing y era un importante punto fortificado en la costa del Frisches Haff, en Prusia Oriental.

Con la caída de Braunsberg los nazis retienen una ciudad sola en Prusia Oriental, que es la de Heiligenbeil.

La orden del día dice lo siguiente:

"Las tropas del tercer ejército de Rusia Blanca, continuando las batallas conducentes al aniquilamiento de los grupos alemanes en Prusia Oriental hoy conquistaron Braunsberg, importante y poderoso bastión de las defensas alemanas en la costa del Freusches Haff".

Stalin ordenó se disparen 12 salvas de 124 cañones en honor de las tropas conquistadoras que estuvieron a las órdenes de 25 generales, incluso 13 de infantería.

EL COMUNICADO SOVIETICO

MOSCU, 20. (United). — El comunicado oficial dice lo siguiente:

"El tercer ejército de Rusia Blanca conquistó hoy Braunsberg y más de 40 localidades. Ayer y hoy las tropas del citado ejército capturaron más de cuatro mil alemanes y una cantidad superior a 300 cañones. El primer ejército de Rusia Blanca tomó Altdamm y destrozó la cabecera de puente alemana del este de Stettin.

En otros sectores hubo actividades de patrulla y de importancia local.

Ayer en todos los frentes fueron destruídos o estropeados 115 tanques y cañones de autopropulsión; fueron también abatidos 116 aviones.

Nuestros bombarderos pesados atacaron objetivos militares en Danzig, Koenigsberg y Pillau.

Como consecuencia de esta incursión estallaron incendios en el empalme ferroviario de Danzig, acompañados de explosiones.

En el puerto de Danzig, un transporte enemigo fué hundido junto al muelle, con impactos directos. Varias explosiones e incendios se observaron en Koenigsberg y Pillau.

DIEZMADAS LAS TROPAS RUSAS

LONDRES, 20. (United). — El comentarista alemán Von Hammer anunció por radio que en la batalla entre Ratibor y Naisse, las tropas de choque soviéticas fueron diezmadas por furiosos ataques de flancos, de modo que quedaron grupos deshechos y dispersos.

En el frente de Drava los alemanes evacuaron las cabeceras de puente que establecieron hace poco al norte del río, cerca de Minoljac.

Entre Naustadt y Neisse fueron rodeadas muchas fuerzas soviéticas y el frente alemán se desplazó simultáneamente al norte de Neisse.



PREFIEREN SER FRANCESES. — Frente a su casa en una localidad de Alsacia recién liberada por los aliados, una mujer francesa saluda entusiastamente a un soldado yanqui, probando con la bandera desplegada en la puerta que ha preferido seguir siendo francesa a pesar de todos los intentos de germanización durante la ocupación alemana.

FALLECIO LORD DOUGLAS

LONDRES, 20 (United). — Lord Alfred Douglas, de 74 años poeta, erudito y amigo de Oscar Wilde, falleció esta mañana en Old Monks Farm, de Laancing en Sussex, tras una prolongada enfermedad.

PROGRESA EL AVANCE EN EL RIN

LONDRES, 20. (United). — Informan del frente que sigue en su apogeo el rápido avance por el Rin, y que la falta de una verdadera resistencia en sus orillas, sugiere que los aliados se cerrarán sobre los suburbios de Bonn cuando anochezca.

UN MILLON Y MEDIO DE NAZIS PRISIONEROS

LONDRES, 20 (United). — El Ministro de Guerra, sir James Grigg, anunció en la Cámara de los Comunes, que las fuerzas aliadas sin incluir al ejército ruso, han tomado aproximadamente 1.500.000 prisioneros alemanes desde el 19 de setiembre de 1930. El ministro no dió ninguna cifra concerniente a los prisioneros tomados por los soviéticos.

NUESTRAS FUERZAS SE RETIRAN NUEVAMENTE A POSICIONES ESCOGIDAS DE ANTEMANO
CAMPAMENTO DE PRISIONEROS
DERROTA
COPADOS
DERROTA

LOS NORTEAMERICANOS ASALTARON A MAGUNCIA

PARIS 20 (United) — Los norteamericanos tomaron por asalto Maguncia. — CON EL PRIMER EJERCITO NORTEAMERICANO, 20 (United) — La infantería norteamericana acometiendo por la autopista de Colonia a Franfort se apoderó de Oberpleis, Baseroth, Bellingsausen, y Weiler y penetró en Hartenberg, en camino a Selsburg, importante cruce carretero.

PARIS, 20. (United). — El 3.er ejército norteamericano después de tomar de 15.000 a 20.000 prisioneros nazis, ha proseguido su avance hasta colocarse a 32 kilómetros de las fuerzas del 7.o ejército en su audaz esfuerzo por copar a los sobrevivientes de dos ejércitos alemanes en el Sarre y el Palatinado. Quizás 60.000 alemanes se hallan en el bolsón entre los ejércitos tercero y séptimo y se retiran rápida y desorganizadamente tratando de escapar hacia el Este, a través del Rin. Gran cantidad de aviones norteamericanos entraron nuevamente en acción esta mañana para atacar a las columnas nazis que congestionaron los caminos desde Sarrebruck hacia el Rin. Las primeras informaciones dicen que el cielo despejado favorece los ataques de la aviación y permite abrigar esperanzas de que se repetirá la destrucción causada en la jornada de ayer, en la que según se informó, fueron destruídos casi 8.300 vehículos enemigos y averiados otros 2.500. Bajo la acción combinada de la artillería y la aviación aliada, las defensas alemanas a ambos lados del bolsón del Sarre, son destruídas gradualmente. Las fuerzas de Patton irrumpieron a través de la línea Sigfrido, en varios puntos sobre un frente de 80 kmts. entre Sarrebruck y el Rin y desalojaron al enemigo de su última posición en suelo francés. Pero los alemanes libran una encarnizada acción dilatoria y la magnitud del desastre nazi, parece depender del tiempo que tarde el tercer ejército en establecer enlace con las tropas de Patch. Despachos del frente dicen que elementos acorazados del tercer ejército amenazan cortar de un momento a otro la principal línea férrea que corre hacia el Rin, atravesando Hombourg y Kaiserlautern. Fuerzas acorazadas del 3.er ejército, abriéndose paso hacia el sudeste, se han colocado a 6 kmts. al noroeste de Kaiserlautern y a unos 32 de las fuerzas del séptimo ejército que se encuentra ante Pirmasens. Otras tropas del Gral. Patton convergen sobre Kaiserlautern, desde el Norte y Noroeste y cercaron a 2.000 alemanes en Merzweiler. Un corresponsal de la United Press, destacado en el frente del 3.er ejército informa que las tropas de Patton, tomaron ayer entre 15.000 y 20.000 prisioneros, los cuales constituyen una cifra sin precedentes, y añade que de hora en hora aumenta por centenares el número de cautivos.

La resistencia alemana también ha comenzado a desintegrarse en la cabecera de puente de Remagen, la cual ha sido ampliada aún más y tiene ya una anchura de 31 kmts. y una profundidad de 18. Las tropas del 1.er ejército tomaron anoche por lo menos 10 poblaciones dentro de la cabecera de puente y avanzaron 4 kmts. al Este de la autopista con la conquista de Eydembach y el importante aeródromo vecino. Una columna del 3.er ejército en su avance hacia Maguncia, se ha colocado a sólo 11 kmts. al sudoeste de dicha plaza. Otra columna acorazada se apoderó de Alzey, a 38 kmts. al noroeste de Ludwishoven. El 3.er ejército ocupó también St. Wedel, y la fortaleza de Sarrelautern, a 18 kms. al nordeste de Sarrebruck.

PARIS 20. (United). — Texto del comunicado de hoy:

"Las fuerzas aliadas siguen ensanchando la cabecera de puente de Remagen.

Presionamos al Norte de Obercussel, junto al Rin y hacia el Este despejamos Stockhausen y Windhagen pese al fuego de la artillería enemiga.

Dominamos otros 1.500 metros de la autopista sudoeste de Windhogen. En el sector sur de la cabecera, despejamos Reckenfeld, contra mediana resistencia, y llegamos a Hammerstein.

La cabecera tiene 29 kms. de largo y 13 de profundidad.

Vehículos blindados y transportes en la cabecera de Remagen fueron blanco de nuestra aviación.

Coblenza fué despejada de enemigos y dominamos la orilla oeste del Rin, desde Coblenza hasta Bingen.

Ocupamos Bingerbruck, al otro lado del río Nahe, al Oeste de Bingen.

Al sur de Bingen y este de Bad Kreuznach se lucha intensamente. Despejamos Wolfsheim y a Sobernheim, en el Sudoeste, están en nuestro poder. Entre Sobernheim y Kirn, hacia el oeste nuestras unidades blindadas cruzaron el Nahe y presionaron por el S. E. hasta despejar Meisenheim y llegar a las cercanías de Merzweiler.

Entre las ciudades despejadas por los últimos avances se cuentan Medderscheim, Merxheim y Schmidt Hachenbach.

Nuestras columnas blindadas que avanzaban por el Norte y el Oeste, se encontraron en las cercanías de Merzweiler. El bolsón resultante, que se extiende por el Noroeste casi hasta el Mosela, contendría unos 2000 soldados enemigos. Más al Sudoeste, nuestras unidades despejaron St. Wendel y Dirmingen.

Bombarderos pesados en muy gran número atacaron objetivos industriales en Plauen, Jena, y Zwickau, fábricas de aviones de impulsión a chorro en Neuburg, Leipheim y Baumenheim, al Oeste de Neuburg, y playas de maniobras en Fulde.

Nna fábrica del benzol en Gelsenkirchen, un viaducto en Arnsburg y otro en la zona de Bielefeld fueron atacados por otros bombraderos pesados con escolta.

En las operaciones del día derribamos 47 aviones enemigos y destruímos en tierra 20 más.

Faltan 19 cazas nuestros, según informaciones hasta ahora recibidas.

Anoche los bombarderos livianos atacaron blancos en Berlín y comunicaciones ferroviarias desde el Rhur hasta Hannover y por el Sur hasta Coblenza".

SE HUNDIO EL BUQUE MAPOCHO

IQUIQUE 20 (United) — El buque chileno de pasajeros "Mapocho" se hundió esta madrugada a las 5.30 a la altura de Caleta Buena, después de ser devorado por un violentísimo incendio. Viajaban a su bordo 69 pasajeros y 77 tripulantes.

El vapor sueco "Sammerland" recogió 33 náufragos y otras embarcaciones 37 más, con lo que hay 70 entre los salvados.

Según el informe oficial emitido por el jefe naval chileno para la zona norte, para el Ministerio del Interior, el destructor "Videla", el vapor "Alondra" y la motonave "Punta Lobos" han iniciado la búsqueda de los desaparecidos.

El "Mapocho" desplazaba 2.000 toneladas y había sido construído en 1932.

Anoche a eso de las 22 el "Mapocho" dejó el puerto de Iquique, después de cargar 500 toneladas de salitre y otra carga.

Uno de los pasajeros sobrevivientes, capitán de fragata Arturo Soto Betancourt, agregado naval a la embajada de Chile en el Perú, y cuya esposa Liliana Banechea de Soto se encuentra entre los desaparecidos declaró que el fuego estalló en la bodega 2 y rápidamente envolvió el centro del barco. También se propagó a proa destruyendo en un abrir y cerrar de ojos los botes salvavidas y las balsas. El único bote que escapó a la destrucción fué uno que cayó al mar cuando las llamas quemaron sus amarras. Según algunas personas que se hallaban en la costa se oyeron anoche dos explosiones.

Tres barcos pescadores que estaban anclados a media noche, a mucha distancia del "Mapocho", se dirigieron a toda marcha en su auxilio.

Después de 3 horas consiguieron alcanzar el lugar de la catástrofe, que ya presentían porque el "Mapocho" no contestaba sus llamados radiotelefónicos. Salvaron de esta manera, a 27 tripulantes y pasajeros que se hallaban abrazados a los maderos y a los botes destrozados, y que estaban casi totalmente extenuados por la fatiga; entre ellos se hallaba el capitán del "Mapocho", Sr. Nicolás Uttuia.

IQUIQUE 20 (United) — Varios buques hállanse dedicados a la búsqueda de más sobrevivientes frente a Caleta Buena, donde anoche se incendió y se hundió el vapor "Mapocho", y en las esferas oficiales se calcula que posiblemente suba de cien el número de muertos en el accidente.

El vapor sueco "Sammerland", que partió del puerto de Iquique, a las 1.56 de la madrugada en auxilio del "Mapocho" y llegó al lugar del accidente a las cuatro, se reunió con el vapor "Alondra" y dos lanchas del puerto local, mientras que el destructor "Videla" se dirige en estos momentos al lugar del accidente. El vapor "Sammerland", comunicó haber recogido a 33 náufragos, informando además que regresa a puerto con ellos. Entre los sobrevivientes se halla el agregado naval chileno en Perú capitán de fragata Arturo Betancourt no así su esposa que se cree pereció en el accidente. Una información oficial dada a conocer por el capitán del puerto local, dice que "a la 1.15 de la madrugada se recibió una comunicación del vapor "Mapocho" que anunciaba que se estaba incendiando en alta mar", y añade que "se envió en su auxilio al vapor sueco "Sammerland". El Mapocho, había zarpado anoche a las 22.05 del puerto local rumbo a Arica y llevaba 139 personas entre pasajeros y tripulantes, y un cargamento de 500 toneladas compuesta de salitre y mercaderías generales. Sábese que el incendió comenzó violentamente en la bodega 2 y se propagó al centro y luego a la proa hasta que el barco se hundió. Parece que la detonación mayor fué la explosión de una de las calderas. La mayor parte de los sobrevivientes pertenecen a la tripulación, pero ni la marinería ni el capitán ni los oficiales principales están entre los salvados.

SANTIAGO DE CHILE 20 (United) — El corresponsal de la United Press, habló por teléfono con Pedro Valdivia, cuidador de Caleta Buena, que fué uno de los primeros en anunciar el incendio del "Mapocho". Dijo que se acostó temprano despertando después al ruido de explosiones lejanas, entonces vió el dormitorio iluminado por el resplandor del incendio.

Calculó que el barco se encontraba a cinco millas de Caleta Buena, y el incendio tomó grandes proporciones rápidamente, por espacio de una hora. Alrededor de la primera hora de la madrugada desaparecieron las señales de la presencia del barco. Ignorando Valdivia si el fuego fué dominado por el barco o si este se hundió. Caleta Buena, se encuentra a 30 kms al norte de Iquique.

FUE BOTADA UNA NAVE COLOSAL

NEWPOR NEWS, Virginia, EE. UU., 20 (United).—Fué botado el portaaviones más grande y veloz del mundo, llamado "Midway", de 45.000 toneladas.

Créese que es la primera nave de su tipo que lleva un cinturón blindado.

El portaaviones más veloz que hay en el servicio es el "Enterprise" que desarrolla 33 nudos horarios.

UN LORD PIDIO LA EXPIACION DE LOS CRIMENES DE A. HITLER Y B. MUSSOLINI

LONDRES, 20 (United). — En la Cámara de los Lores, Lord Addison, exigió una declaración del gobierno con respecto a sus planes para el castigo de los criminales de guerra, expresando su temor de que Hitler y Mussolini pudieran evadirse a Argentina Suiza o El Eire, si la guerra termina pronto, agregando que "Hitler y Mussolini son responsables de las atrocidades que se han cometido en esta guerra y deben ser condenados y castigados por la Humanidad".

Manifestó que el rápido final de la guerra pudiera permitir a los dirigentes nazis evadirse y pudieran ocurrir demoras a menos que los planes sean preparados y debidamente publicados.

Lord Addison preguntó al gobierno "qué trataría hacer si Hitler se refuzia en la Argentina, Suiza o El Eire, expresando irónicamente que "era de esperar que el gobierno se contentaría, en tal caso, con enviar notas atentas y luego abandonar el asunto", urgiendo que las Naciones Unidas debieran llegar a una decisión con respecto a Hitler y Mussolini que no sea la de someterlos a un juicio.

"Si se adoptan métodos puramente legales, el mundo se verá enfrentado con unos juicios interminables, unas declaraciones y testimonios después del otro que finalmente disgustarían a todos manifestó Lord Addison, describiendo a Hitler y Mussolini como los criminales principales, por haber autorizado toda clase de atrocidades y barbaridades".

El Arzobispo de York propuso que los criminales más importantes, tales como Himmler e Hitler, fueran declarados fuera de la ley y no fueran sometidos a juicio, pues debieran ser ejecutados, inmediatamente por aquellos que los capturaran.

El director de la Comisión de Crímenes de guerra de las Naciones Aliadas, manifestó que las actividades de la Comisión se habían visto dificultadas por la necesidad de guardar el mayor secreto, para evitar represalias, agregando que la Comisión había recibido de fuentes autorizadas, detalles de las atrocidades y crímenes de guerra, declarando que si el ejército lograba capturar a estos criminales de guerra debía disponer de ellos de acuerdo con las decisiones de las Naciones Unidas y la declaración de Moscú, y que estaría más que satisfecho si se pudiera capturar el 10 por ciento de estos criminales.

El vizconde Simón, hablando por el gobierno reveló hoy que "Hitler ha sido incluído en la línea de las Naciones Unidas y del Comité de Crímenes de Guerra, como criminal ordinario, por haber organizado el asesinato en masa por medio de las cámaras letales. Dirigiéndose a la Cámara de los Lores, el Sr. Wright, Director de la Comisión de Crímenes de Guerra, manifestó, por vez primera, cual es la acusación que puede hacerse contra el Jefe del Reich alemán.

Manifestó que la Comisión no tomó en consideración los crímenes políticos al colocar en la lista de criminales a Hitler, manifestando que había pruebas que el plan de los asesinatos en masa en las cámaras letales se debía a una sola persona "y si se puede probar que esa persona es Hitler, entonces podría ser acusado de asesinato".

Agregó "es con ese espíritu que la Comisión ha incluído en su lista a todos esos que llamamos principales criminales, y los considera asesinos, ladrones, torturadores y otros delitos semejantes".

Reveló también que hay razones diplomáticas que imposibilitan a los rusos para tomar parte del Comité de Crímenes de Guerra, sin dar ninguna explicación de cuáles eran esas razones, manifestando a continuación: "Mucho desearía ponerme en contacto con la organización rusa que se ocupa de los criminales de la guerra.

No hay posibilidad, según entiendo, de que estos formen parte de la Comisión de Crímenes de Guerra o que formen parte, como miembros, de otra comisión más extensa, manifestando que "estamos haciendo todo lo posible para que podamos cambiar información entre las comisiones de las naciones unidas y la de Rusia".

El Sr. Wright reveló a continuación que todos los prisioneros de guerra alemanes son cuidadosamente examinados para establecer si entre ellos hay alguno acusado como criminal de guerra, estableciendo además que se estaba considerando la formación de cortes militares que se ocuparían en llevar a cabo el enjuiciamiento de los criminales de guerra que fueran capturados.

Las fuerzas norteamericanas hicieron progresos en Panay

MANILA 20 (United) — Las fuerzas norteamericanas han ampliado a más de 70 kilómetros cuadrados la extensión de la cabecera de puente de Panay y convergen rápidamente sobre Ilo Ilo, capital de la isla.

Las tropas de invasión llegaron a Soto, 11 kilómetros de la ciudad a las pocas horas del desembarco, producido el domingo, y es posible que estén ya a las puertas de la plaza.

Se cree que el grueso de las fuerzas japonesas destacadas en la isla, que es la 26.a de las Filipinas que invaden las tropas de Mac Arthur, está concentrado en torno a la capital, que antes de la guerra tenía una población de 90.000 habitantes.

Las tropas de invasión, apoyadas por intenso y eficaz bombardeo aéreo y naval, desembarcaron en el sector de Tigbauan, a 22 kilómetros al oeste de Ilo sin hallar casi oposición, y se desplegaron en dos columnas, una de las cuales avanza hacia el Este y otra hacia el Norte.

Una de las columnas avanzó 6 kilómetros y se apoderó de la localidad de Córdova en tanto que la segunda, avanzando hacia el este a lo largo de la costa meridional ocupó 6 aldeas e irrumpió en Oton, a solo 11 kilómetros de Ilo Ilo y a menos de 8 de Mandurriaw, donde hay un aerodromo desde el que pueden operar las superfortalezas volantes.

Mientras tanto, la aviación llevó a su 6.o día consecutivo, la campaña de bombardeo contra Formosa, descargando 249 toneladas de explosivos sobre las bases occidentales de la isla, con lo cual asciende a 1.074 toneladas el peso total de bombas descargadas sobre ella en ese lapso.

La cabecera de puente de Mindanao ha sido ampliada aún más y los norteamericanos se apoderaron de la isla Malanaul, justamente al norte de Basilan.

Las fuerzas que operan en Luzón irrumpieron en Tanay, sobre la bahía Laguna a 32 kilómetros al sudeste de Manila y otros contingentes, desplazándose por el valle de Morong llegaron a las afueras de Pantay, a 6 kilómetros al noreste de Antipolo.

HUNDIMIENTOS NIPONES

LONDRES 20 (United) — La radioemisora de Tokio anunció que la aviación japonesa hundió de 14 a 16 buques de guerra, inclusive portaaviones, y destruyó 137 aviones norteamericanos pertenecientes a las fuerzas enemigas que efectuaron ataques desde la flota estacionada frente a la parte sudeste de la isla Kyushu, a partir del 1.o al 16 de marzo.

Agrega la información que los ataques han cesado y que hoy no apareció ningún aeroplano de portaaviones y dice finalmente que la fuerza naval enemiga que operaba frente a Kyushu estaba integrada por 5 formaciones de la 58.a flota norteamericana

ARDIO UN DISTRITO DE TOKIO

LONDRES, 20. (United). — La B. B. C. informa que la radio de Tokio, anunció que en el bombardeo de noches atrás, debido a circunstancias desfavorables, las llamas causadas por las bombas incendiarias se propagaron a un distrito entero de la capital japonesa, que ardió totalmente y quedó a ras del suelo.

NOTAS RURALES

Los granjeros de Colonia Suiza y la Caja de Jubilaciones y Pensiones

SUSPENDIERON LA APLICACION DE UNA LEY

El Directorio del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, resolvió en la sesión del 14 del corriente, declarar en suspenso, hasta nueva resolución, la inclusión dentro de la ley de 14-4-925, a los fabricantes de quesos que operan en las condiciones [illegible]

Decretan una nueva Reglamentación sobre Fauna Indígena

El Poder Ejecutivo, por los Ministerios de Ganadería y Agricultura y del Interior, decretó, con fecha 14 de marzo del corriente año, una nueva reglamentación de la protección de la fauna indígena, [illegible]

TAMBIEN EL COMERCIO MINORISTA TRATA DE OBTENER MEJORAS

[illegible]

Se designó mesa provisoria recayendo los nombramientos en el Sr. Venancio Moreira Casas —de la Sociedad Unión de Vendedores de Carne— para Presidente y en el Sr. Martín —del Centro de Almaceneros Minoristas— para Secretario.

Seguidamente se resolvió convocar a nueva reunión, a celebrarse en la Sociedad Unión de Vendedores de Carne, Lavalleja 1685, para el viernes 23 a las 1 y 30, quedando citados, por este intermedio, todos los gremios de la alimentación.

MISION DE LA UNRRA EN TRUJILLO

CIUDAD TRUJILLO, 20.—Se encuentra en esta una misión de la UNRRA, presidida por el ex - presidente de Panamá, el Dr. Ricardo Alfaro, quien declaró, en una entrevista a "La Nación", que estudiará la posibilidad de que la República Dominicana pague la parte de su cuota con algunos de sus principales productos de exportación, aunque esto le decidiría más adelante la UNRRA.

Puestos de vacunación antidiftérica

LOS HORARIOS QUE FUNCIONAN

[illegible]

DISPENSARIO VILLA MUÑOZ. — Calle Aramburú, 1913: de 8 a 11 horas y de 13 y 30 a 19.

DEFENSA PASIVA DE MALVIN. — Calle Pilcomayo, 4932: De 8 y 30 a 12 horas.

CONSULTORIO INFANTIL Y GOTA DE LECHE N.o 1. — Río Negro 1243: Todos los días de 8 a 11 horas.

CONSULTORIO INFANTIL Y GOTA DE LECHE N.o 2. — Cerro Largo 1820: Todos los días de 8 a 11 horas.

CONSULTORIO INFANTIL Y GOTA DE LECHE N.o 3. — Rivera 3142: Todos los días de 8 a 11 horas.

CONSULTORIO INFANTIL Y GOTA DE LECHE N.o 4. — Garibaldi 2815: Todos los días de 8 a 11 horas.

CONSULTORIO INFANTIL Y GOTA DE LECHE N.o 5. — Av. Millán 3012: Todos los días de 8 a 11 horas.

CONSULTORIO INFANTIL Y GOTA DE LECHE N.o 6. — Larravide 32: Todos los días de 8 a 11 horas.

CONSULTORIO INFANTIL Y GOTA DE LECHE N.o 7. — Pilar Costa 44 — Todos los días de 8 a 11 horas.

CONSULTORIO INFANTIL Y GOTA DE LECHE N.o 8. — Grecia esq. Prusia: Todos los días de 8 a 11 horas.

CONSULTORIO INFANTIL Y GOTA DE LECHE N.o 9. — Marmarajá 2126: Todos los días de 8 a 11 horas.

CONSULTORIO INFANTIL Y GOTA DE LECHE N.o 10. — G. Piccioli 3069: Todos los días de 8 a 11 horas.

CONSULTORIO INFANTIL Y GOTA DE LECHE N.o 11. — Francisco Romero 3945: Todos los días de 8 a 11 horas.

CONSULTORIO INFANTIL Y GOTA DE LECHE N.o 12. — Carlos María Ramírez 1035: Todos los días de 8 a 11 horas.

CONSULTORIO INFANTIL Y GOTA DE LECHE N.o 13. — Av. Millán 4528: Todos los días de 8 a 11 horas.

CONSULTORIO INFANTIL Y GOTA DE LECHE N.o 14. — Comercio 1857: Todos los días de 8 a 11 horas.

CONSULTORIO INFANTIL Y GOTA DE LECHE N.o 15. — Plaza Vidiella, Colón: Todos los días de 8 a 11 horas.

CONSULTORIO INFANTIL Y GOTA DE LECHE N.o 16. — 28 de Febrero 1139: Todos los días de 8 a 11 horas.

† Angela González de Labrada

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, ayer 20 de Marzo de 1945.

El Centro Don Bosco cumple con el penoso deber de participar el fallecimiento de la Sra. madre de su querido Consiliario, Rvdo. P. José M. Labrada S. S., e invita para el acto del sepelio que se efectuará hoy, a las 15 y 30 horas. Casa mortuoria: Cuaró, 3315. Cementerio Central. — Juan A. Saráchaga, Presidente. Mario A. Balparda, Secretario. —EMP. LA URUGUAYA MARTINELLI. — Canelones, 1468 y Agraciada, 3752 (Paso).

† Justa Toribio

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el 19 de Marzo de 1945.

Sus hermanos: Antonio (ausente) y Mercedes T. de Pintos Viana, su hermana política: Ema Caprario de Toribio; sus sobrinos: Alfredo, Carlos, Alberto, Rodolfo, Isabel Pintos Toribio de Giró, Elia Piaggio Garzón de Pintos, María Felicia Sainz de la Peña de Pintos, María Sofía Ros de Pintos, Roberto Giró y María Blanca Pollerí; primos, sobrinos, nietos y demás deudos participan dicho fallecimiento y su sepelio efectuado ayer en el Cementerio Central. Casa de duelo calle Buenos Aires N.o 411. — SERVICIO DE URTA Y CIA. — Ejido 1530.

† Angela González de Labrada — Q. E. P. D. — Falleció en la Paz del Señor

confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, ayer 20 de Marzo de 1945. — Su esposo: Andrés Labrada; sus hijos: Alberto, Angela Labrada de Alessandrini, Juan Carlos y José María (Sacerdote Salesiano); sus hijos políticos: Rómulo Alessandrini y María Angélica Mochetti; sus nietos: Ruben, Roberto y Perla Labrada Mochetti; su futura hija política: Antonia Micelli; sobrinos, primos y demás deudos participan dicho deceso, e invitan a sus relaciones para el acto del sepelio que se efectuará hoy 21 del corriente a las 15 y 30 horas. Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: Cuaró 3315. — Cementerio Central. — *Emp. La Uruguaya Martinelli Canelones 1468 y Agraciada 3752 (Paso).*

SOLICITADA

Sobre una Venta de Acciones de C. E. N. S. A.

A pedido del señor socio de los señores Joaquín Alberto Lautaret y Pablo César Cavallo de Buenos Aires, señor Jacobo Gamsie, transcribimos el escrito que en el día de ayer fué presentado ante el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno.

[illegible]

"Montevideo, Marzo 20 de 1945. — Señor Gerente del Banco Comercial. — Señor Gerente: [illegible]

[illegible]

Copia fotográfica de los documentos a que se refiere el escrito que antecede

LA FIESTA DE LA VENDIMIA

La fiesta de la Vendimia que debía haberse realizado ayer en La Paz, quedó transferida para hoy, a las 17 horas.

La suspensión fué motivada por la lluvia.

UNIVERSITARIAS

LAS SOLICITUDES A ASPIRANTES A PROFESOR AGREGADO

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, en sesión del 16 de marzo de 1945, resolvió prorrogar por el presente año, el plazo de presentación de las solicitudes de aspirantes a profesor agregado hasta el 24 de marzo próximo inclusive, y disponer que los señores aspirantes inicien sus tareas el día 16 de abril.

SOCIEDAD ANONIMA "BELLA VISTA". — CONVOCATORIA. — De acuerdo con el artículo 23) de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de abril de 1945, a las 16 horas, en su local social, calle 25 de Mayo N°. 477, (Escritorio 53), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 2do. Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1944.
2) Utilidades.
3) Remuneración a los Directores.
4) Elección de nuevo Directorio.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Montevideo, Marzo de 1945.—EL DIRECTORIO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña LEONIDIA MOREIRA MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, Febrero 16 de 1945. — NICANOR DOS SANTOS Actuario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N°. 6.216. Montevideo, 15 de marzo de 1945. Con esta fecha, el señor ALFREDO JONES CAISSIOLS, en representación del señor JOAO PRADO, residente en Sao Paulo (Brasil), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la fabricación de productos alimenticios concentrados, ricos en vitaminas y substancias nutritivas en forma de harinas, granos, o comprimidos y productos respectivos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3°. del Decreto Reglamentario de la ley N°. 10.089, se ordena, la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. BENJAMIN ALONSO, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N°. 6.214. — Montevideo, 14 de marzo de 1945. Con esta fecha, el señor ALFREDO JONES CAISSIOLS, en representación del señor JOSE MENDES DE CASTRO, residente en la Avda. Lucas de Oliveira N°. 1955 (en la Capital del Estado de Río Grande do Sul), Estados Unidos del Brasil, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un aparato automático para alarma y extinción de incendios" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3°. del Decreto Reglamentario de la ley N°. 10.089, se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. BENJAMIN ALONSO, Secretario.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Hacemos saber al comercio y al público en general que hemos prometido vender a los Srs. ROBERTO ORIO, BENITO SANCHEZ y PETRONA TERESA BUSLON, el comercio de Panadería denominado "La Reforma", sito en esta ciudad calle San Fructuoso N°. 1771. Los acreedores deben presentarse —en término legal— en la Escribanía Pablo Isetta, calle Bartolomé Mitre N°. 1496. — Montevideo, 6 de marzo de 1945. — SUCESION DE RAMON SANTOS GARCIA.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N°. 6.217. Montevideo, 15 de marzo de 1945. Con esta fecha, el señor ALFREDO JONES CAISSIOLS, en representación del señor JOAO PRADO, residente en Sao Paulo (Brasil), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la fabricación de productos alimenticios concentrados, ricos en vitaminas y substancias nutritivas, en forma de harinas, granos, o comprimidos y productos respectivos". Adicional al Acta N°. 6.216, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3°. del Decreto Reglamentario de la ley N°. 10.089, se ordena, la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. BENJAMIN ALONSO, Secretario.

AL COMERCIO. — A los efectos de la ley 26-IX-904 y Art. 492 C. de C. hacemos saber la disolución de la sociedad "Abella y Domenech". El señor Abella se hace cargo del activo y pasivo de la misma a partir del 5-XI-943. Los acreedores deberán presentarse con sus justificativos a Zabala, 1415. Escribanía Romero Tajes de 10 a 12 y de 17 a 18 horas. Montevideo 2-III-945. — ABELLA Y DOMENECH.

LINCOLN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA.— Asamblea General Ordinaria. — CONVOCATORIA. — Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de marzo de 1945, a las 11 horas, en el local social calle 25 de Mayo N°. 467, (Ap. 9), para considerar el siguiente orden del día: 1°. Consideración de los Informes del Directorio y del Síndico; 2°. Consideración y aprobación del Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1944; 3°. Destino de las utilidades; 4°. Designación de nuevos Directores, Síndico y Síndico suplente; 5°. Remuneración del Directorio y del Síndico. — EL DIRECTORIO.

INSTITUTO ANDROMACO S. A. 2a. Convocatoria. — De conformidad al artículo 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 22 de marzo en la casa número 1475 de la calle Misiones, a la hora 15, para tratar la siguiente orden del día: I. Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1944; II. Distribución de las utilidades; III. Nombramiento de Síndico para el nuevo ejercicio de acuerdo al artículo 11 de los Estatutos; IV. Ratificación de contrato con un Gerente. — Montevideo, 19 de marzo de 1945. — EL DIRECTORIO.

AL COMERCIO.—El vapor VIZCAYA ha terminado la descarga en el depósito N°. 2. La revisión de las mercaderías se efectuará el día 2 de Abril de 1945, de 14 a 16 horas. Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos, falta de contenido y averías de las mismas que resultaren, deben presentarse dentro de las 48 horas de efectuada la revisión. — Montevideo, Marzo 20 de 1945. — AGENCIA MARITIMA DODERO S. A.

• El estado da instrucción gratuita. Aproveche esta oportunidad para no tener analfabetos en casa.

ANTONIO MIRALLES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de 2°. turno, doctor Carlos M. Larghero, dictada en autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c/CARLOS LORENZO BALPARDA. Cobro ejecutivo de pesos". (L. 2, f. 307), se hace saber al público que el día Martes 17 de abril del año en curso, a las 16 horas y en las puertas del Juzgado, por el Martillero ANTONIO MIRALLES, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 260.00, o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: el solar señalado con el número cuatro (N°. 4) en el plano levantado el 5 de noviembre de 1909, por el Agrimensor Javier Alvarez, ubicado en Maroñas, 11ª sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N°. 75.171 y compuesto de una superficie de 198 m. cuadrados con 49 dc., que se deslinda así: 8m.63cm. de frente al Oeste, sobre la calle FRANCISCO ECHAGOYEN; 23m, al Norte, lindando con propiedad padrón N°. 75.172; 23m. al Sud, lindando con propiedad padrón N°. 75.170 y 8m.63cm. al Este, lindando con propiedad empadronada con el N°. 136.926. SE HACE CONSTAR: Primero: el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta, a los efectos del art. 919 del C. P. C.; Segundo: serán de cargo del comprador: a) el pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la contribución inmobiliaria; y b) los derechos reales que pudieran gravar el bien; Tercero: serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate y comisión del Rematador, certificados, impuesto universitario, etc.; los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N°. 716. — Montevideo, marzo 1°. de 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.—Entre líneas: a: vale.

Orden 8231.

JOSE E. DOMINGUEZ

JUDICIAL

De acuerdo con el siguiente EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de 2°. turno, doctor Carlos M. Larghero, dictada en autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c/TOMAS Y ANGEL GOMEZ DIZ. Cobro ejecutivo de pesos". (L. 2, f. 97), se hace saber al público que el día 23 de abril del año en curso, a las 16 horas y en las puertas del Juzgado, por el Martillero JOSE E. DOMINGUEZ, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 922.07, o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: un solar de terreno, ubicado en la Villa del Cerro, de este Departamento, empadronado con el N°. 25.545, compuesto, según plano del Agrimensor Conde, de una superficie de 691m.75dc., que se deslinda así: 21m.475 milímetros de frente al Sur, sobre la calle MEXICO, por 32m.219 milímetros de fondo, que, por formar esquina, son también de frente al Oeste, sobre la calle CHILE, lindando al Norte con BERNARDO IRIGARAY y al Este con ENRIQUE BIANZIOTTI. SE PREVIENE: Primero: que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta, a los efectos del art. 919 del C. P. C.; Segundo: que serán de cargo del comprador: a) el pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la contribución inmobiliaria; b) los derechos reales que pudieran gravar el bien; y c) el pago de la cuenta (capital, intereses y recargos) de colector "Cerro", N°. 675; Tercero: que serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate y comisión del Rematador, certificado del Registro de Embargos e Interdicciones Judiciales, impuesto universitario y municipales —si se adeudaren; Cuarto: que los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N°. 716. — Montevideo, febrero 20 de 1945. — C. C. BUSCH BUERO, Actuario.

Orden 8233.

AERO CLUB MARAGATO

3er. LLAMADO A LICITACION PARA LA COMPRA DE UN AVION. — Llámase a licitación por 3ª vez para la adquisición de un avión de instrucción, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Aeronáutica Civil, calle 18 de Julio N°. 2137.

Las propuestas, en los sellados correspondientes deben ser presentados en la Dirección de Aeronáutica Civil, hasta el viernes 6 de abril, a las 16 horas y se procederá a su apertura, en presencia de los interesados que concurran al acto el sábado 7 de abril, a las 10 horas.—Ernesto R. Sena, Presidente. H. Sánchez Cigánda, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N°. 6.210. — Montevideo, marzo 12 de 1945. Con esta fecha, la señora ANA BOSSI DE FALLARDI, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tapa con pico vertedor para botellas y envases en general, destinados a contener líquidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3°. del Decreto Reglamentario de la ley N°. 10.089, se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. BENJAMIN ALONSO, Secretario).

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6°. Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de don ROMUALDO o ROMUALDO LUIS JUAN MORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de TREINTA días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo, 523, (6°. piso). — Montevideo, marzo 15 de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

AL COMERCIO. — El vapor español MONTE AYALA, ha terminado la descarga en el depósito N°. 1. La revisión de las mercaderías se efectuará el día 21 de Marzo de 1945, de las 10, a las 12 horas. Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos, falta de contenido y averías de las mismas que resultaren, deben presentarse dentro de las 48 horas de efectuada la revisión. — Montevideo marzo 20 de 1945. — AGENCIA MARITIMA DODERO S. A.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO —El Dr. GASTON TURCATTI proyecta vender a TURPLAT SOCIEDAD ANONIMA (en formación), su establecimiento industrial y comercial ubicado en la calle Ituzaingó 1530, de Montevideo. A los efectos dispuestos en la Ley de 25 de Setiembre de 1904, los acreedores del Dr. GASTON TURCATTI deberán presentarse en las oficinas aludidas, calle Ituzaingó 1530, de las horas 9 a 11. — Montevideo, Marzo 10 de 1945.—GASTON TURCATTI. — TURPLAT S. A. (en formación).

Alimentación, vestido y remedios

"El Diario" de Paysandú enfoca el problema de las subsistencias en estos términos que compartimos enteramente:

"El mal no se cura ni se alivia mayormente con elevar sueldos y salarios. El mal se curará o se aliviará efectivamente, reduciendo los precios de la comida y del vestido del pueblo. Hay que buscar la solución que beneficia a todos en forma eficiente y positiva. Los salarios y los sueldos mejorados, resuelven a medias el problema y lo resuelven sólo para una parte de la población, mientras que con la comida y el vestido abaratados, con la subsistencias a precios no prohibitivos, por medidas oficiales de efectividad incuestionable, se tendrá el problema resuelto con mayor amplitud y eficacia.

Hay que ejercer entonces una viva y constante vigilancia sobre las subsistencias, por medio de organizaciones y comisiones apropiadas, conscientes de su deber, en las que pueda confiarse netamente. Esas organizaciones y comisiones, tendrían que dirigir la producción y el almacenamiento y la distribución de los artículos de primera necesidad, buscando, en las mejores condiciones posibles, en el exterior, lo que no tuviéramos en el país. Por otra parte, se tendrá que ejercer una severa policía y fiscalización sobre los precios de las subsistencias, lo que, por desgracia, no ocurre actualmente, en que el precio máximo de un artículo al que generalmente todos se "acogen" sea él real o no, se mantiene sin variaciones "por in secula seculorum".

El problema del comer y del vestir modestos del pueblo debe ser abordado, pues, con seriedad y energía por los Poderes Públicos, y resolviéndole satisfactoriamente para el interés general. Pero no dejando para mañana lo que se puede hacer hoy. El problema tiene que resolverse con premura porque tiene un plazo perentorio, el del momento, el de la hora, el de hoy".

Esta voz es de la campaña. Es una voz que clama como las voces de Montevideo. Se pide una amplia política de subsistencias. Y esta política debe venir, cueste lo que cueste.

Se ha dicho recientemente que buena parte de las enfermedades nacionales tienen origen social, es decir, en las malas condiciones de alimentación, vestido, vivienda y asistencia general.

Esto basta para impetrar la solución del problema.

¿Qué éso cuesta mucho? ¿Qué es más fácil proyectar que hacer? Ya lo sabemos; pero los gobernantes existen para el pueblo y existiendo para él, debe ensayarse, con la buena voluntad de todos, la fórmula salvadora.

Si la solución tarda por la desinteligencia política de tantos sectores como los que actúan dentro de la República, entonces es menester buscar su inteligencia; si la solución tarda por el trámite parlamentario, entonces hay que buscar su abreviación; si la solución tarda por la mala composición del Gobierno, entonces a mejorarla. Lo evidentísimo es que la gente pobre y la clase media no pueden seguir nutriéndose y vistiéndose con comida y ropa que tienen precios prácticamente imposibles.

En nuestra edición de hoy damos datos sobre el problema del vestido. Los artículos necesarios para el vestido han tenido aumentos de 100, 200 y 300%. Cuando se planteó el problema general de las subsistencias en la Cámara de Representantes, recordamos los datos allí aportados según los cuales, a la gente pobre y clase media, les era imposible "cambiar" sus camas, ya que las sábanas y fundas y colchas, habían subido en forma realmente impresionante.

La gente se desespera por eso y su desesperación debe llegar a alguna parte.

Gobernantes y gobernados debemos hacer algo aunque cueste y sea difícil. La democracia no es simplemente derechos políticos, sino derechos reales de la persona sobre el alimento, que necesita para nutrirse, la ropa que necesita para su vestido y los remedios que necesita para su enfermedad. Y todo esto, al margen de la especulación

CONTESTANDO

EL PAGO DEL GRAVAMEN DE I. PUBLICA

Una amable lectora nos remite una carta, en la que protesta por lo que entiende una imposición inadmisible de los dueños de apartamentos o de los bancos que los administran. Se refiere al aumento del impuesto de Instrucción Pública, por cuyo concepto los propietarios o los bancos imponen a los inquilinos el pago de un peso para el mismo, más otro peso durante siete meses, para pago de lo atrasado, desde que se sancionó la ley. Y dice que dicho gravamen debería ser pagado por los propietarios y no por los inquilinos.

Entendemos que padece un error la remitente, por desconocimiento de la ley. En efecto, ésta, si bien impone a los propietarios el pago del aumento del referido impuesto, también concede a éstos el que puedan repetir aquél sobre los inquilinos.

De modo que las protestas y reclamaciones deberán dirigirse, no propiamente contra los propietarios y contra los bancos administradores, sino contra esa actitud permanentemente incambiada de los poderes públicos, de acudir constantemente a nuevos aumentos en los impuestos, llevando las cosas a límites que ya no puede soportar más la población.

Sobre el libro "Ciprés de púrpura" de Sarah Bollo

UN EXPRESIVO JUICIO DEL PROF. JOSE PEREIRA RODRIGUEZ

José Pereira Rodríguez, Profesor de jerarquía, en nuestros más calificados centros docentes, crítico de honda versación, ha escrito este bello juicio sobre el reciente libro de Sarah Bollo.

Srta. Sarah Bollo. — Montevideo.

Sarah, poetisa y amiga:

Déjeme hablarle un poco de su reciente libro, que acabo de releer, en esta madrugada clara de domingo, mientras por la ventana, veo pasar monumentales nubes, encendidas en el rosa malva del amanecer.

"Ciprés de Púrpura" titula Vd. su valiosa cosecha lírica y en ello me detengo porque creo que en el título de su libro está bien definida el alma de su poesía. Ciprés: forma viva, flecha verde que apunta hacia la altura mientras ávidas raíces le dan sostén y calor desde la tierra madre. Púrpura: color rojo subido que se disuelve en tonos violados. Forma viva y llama detenida; alma vegetal y fuerza telúrica. En otras palabras: ciprés en llamas que, como una lengua de fuego se eleva vertical, con sed de infinito.

Es así, por el mágico portento de la creación poética, cómo su alma, "secreta riqueza de oleajes encerrados en celda", se vierte en dolorida angustia y doliente queja.

Hay en sus poemas, una honda congoja que asienta en una firme valentía para enfrentarse al misterio, penetrarlo y retornar del anhelante periplo, con dolor, vencedor de la resignación.

Creo que en Vd. — aunque al sienta en ello su admirado prologuista, don Américo Castro — aflora la posibilidad de la aptitud para la "soledad heroica", joya de la poesía masculina; y pienso que, sin desmerecer su femineidad, casi todo su libro es precisamente como un vertimiento de agua sonora que cae del alto hontanar hacia la profunda cisterna, para dejarse herir, con el remanso, con la luz de las estrellas.

No es la suya la frecuente poesía femenina de epidérmica reacción, mojada de puerilidades o pringosa de fáciles esencias. Ni es el hermetismo conceptista, que escamotea la emoción y la diluye en el artificio del verso hecho con más oficio de orfebre que con delirante pasión de artista. Es su lírica substancia, carne viva, que sangra como una entraña herida. Y por esto, sin quebrantar la soledad misteriosa de su intimidad, el ojo zahorí puede llegar hasta el fondo auténtico del pensamiento.

Muestran sus versos una permanente tendencia a objetivar sus diferentes estados de alma por medio de imágenes luminosas, y así habla Vd., en ellos, de tulipanes color sangre, túnicas de fuego, rojos corceles, gualdos crepúsculos, cárdenas túnicas, follajes purpúreos, robles de llamas, antorchas purísimas, moradas madreselvas, ardientes proas, ramos encendidos, clámides rojas, etc. Y a esta simbolización corresponde una obsesora idea de la muerte, que se une a la del vivo color, para decirlo con su propio verso, con "fidelidad ideal de rosa y tallo".

Pero la idea de la muerte, en Vd. no es otra que la de la libertad, la clásica "muerte que dua vida", porque bien se comprende que su soñar con la muerte, es el resultado de su angustia frente a la vida. No es la de Ud., aunque lo quiera, "canción perdida en costa solitaria"; ni tiembla su misterio poético como un indescifrable garabato escrito sobre el agua. Hay firme y duradero acento en su verso. El tono de su poesía es el de la nostalgia más que el del desencanto, de la esperanza resignada más que el del contento defraudado.

Su libro tiene resonancias de canción que vuelven de haber andado rebotando por los meandros de sonoras caracolas. Y sus poemas cantan como el juncal, cuando al atardecer, lo peina la brisa y lo arrulla y pueblan los zureos de las palomas que retornan al nido.

Dice Vd., desangrándose en confidencias — toda su poesía es eso — que tiene "la boca triste de cantar" y que está "mordida de esperanzas". ¿Cómo, así, no va a resultar melancólico y saudoso su plañir? Desnuda su alma sin impúdicos sacrilegios y muestra — topacio resplandeciente — la claridad luminosa de su verdad. Y por ello, cuando dejo el libro, el ciprés de púrpura, ya herido de sol, parece que canto, como si estuviese grávido de pájaros.

Por todo esto le agradezco, Sarah el envío de su libro, al tiempo que le reitero mi cordial amistad.

JOSE PEREIRA RODRIGUEZ.

EN LA CORTE ELECTORAL

Renunció el doctor José Irureta Goyena

En la sesión celebrada en el día de ayer, la Corte Electoral consideró la renuncia presentada por el Presidente de dicho organismo, doctor Irureta Goyena, a la cual nos referimos, anunciándola y explicando sus posibles fundamentos, hace algunos días.

Luego de deliberar en sesión secreta, la Corte aceptó la renuncia del doctor Irureta y designó Presidente al doctor Liborio Echevarría.

Es evidente el unánime sentimiento de pesar por el alejamiento del ilustrado jurisconsulto, quien, en ésta como en otras funciones de excepcional responsabilidad, dió al país el generoso aporte de su saber y su rectitud.

El doctor Echevarría, que lo sustituirá en el alto cargo referido, hasta las nuevas designaciones, ha acreditado también en su actuación como miembro de la Corte y como Vicepresidente de la misma, especial versación en la materia electoral y una límpida actitud funcional.

MUY PLAUSIBLE

Y que se imite en los demás

Se dió noticia ayer de una resolución adoptada por el Sr. Ministro del Interior, en acuerdo con el Presidente de la República, según la cual se aplicaría el Estatuto del Funcionario para todos los ascensos que deban efectuarse en las reparticiones del Ministerio del Interior.

Nada más plausible que una resolución semejante, que viene a dar realidad a un Estatuto del Funcionario, que antes no se aplicaba por inexistente, y que luego de su sanción, tampoco parece se aplica en numerosos casos, por falta de interés de quienes debieran ajustarse a sus mandatos, ajuste siempre posible, a pesar de las lagunas y deficiencias de dicho Estatuto.

Lo que interesaría es que todos los demás Secretarios de Estado y todas las demás dependencias públicas oficiales adoptaran igual resolución, para que la justicia entrara de una vez a primar en todos los movimientos de funcionarios, que habían aguardado la sanción del Estatuto como una esperanza largamente acariciada; pero que vieron esas mismas esperanzas, reiteradamente frustradas, por incumplimiento de las oportunas reglamentaciones de aquel.

Muy bien, pues, por el Ministerio del Interior. Y que se imite por los demás, que hay mucho que andar en ese camino.

Del Florilegio de la Guía Telefónica

En la nueva edición de la Guía Telefónica de la U. T. E. entre algunos errores de menor importancia que han señalado otros colegas, se incurre en uno de mayor gravedad. Consiste en la inclusión dentro de la Sección Clasificada, y en el rubro establecido para hoteles, de algunas casas de cita, cuando con la equívoca denominación de "casas de huéspedes", se hace su enumeración en otro lugar de la referida sección.

Resulta poco serio que entre comercios honestos se incluya a estos lugares de corrupción moral y explotación de vicios, confundiendo así al desprevenido lector de la referida guía que pueda tomar por lo que no es a un lugar de tal calaña.

Llamamos la atención de las autoridades de la U. T. E para que sea subsanado el error en las futuras ediciones de su guía telefónica.

Cuba condecora a una Hermana de Caridad

La Habana, (N.C.). — El Gobierno de Cuba otorgó la condecoración "Carlos M. de Céspedes" a la Reverenda Sor Petra Vega, de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, por sus beneméritos servicios durante 50 años en el Asilo de San Vicente de Paúl en esta ciudad.

Las Hijas de la Caridad dirigen en Cuba 15 Colegios, 10 asilos para niños pobres, 3 hospitales, un leprosorio y 2 sanatorios; llegadas en 1847 al país, son ahora 300, de las cuales una tercera parte es de origen cubano.

COPIAS DEL ACTA DE CHAPULTEPEC

MEJICO, 20 (United). — El Ministro de Relaciones Exteriores, se prepara para remitir a todos los gobiernos americanos excepto al de Argentina, copias exactas del acta de Chapultepec.

Se enviará a cada gobierno, 10 copias fotostáticas. El Comité de presupuesto de la Conferencia Interamericana, encontró los gastos inferiores en 100.000 dólares a los previstos.

EN EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL REFORMADOR

Las ideas de José Pedro Varela sobre enseñanza religiosa

De 1877 a 1909 se dió, pues, enseñanza de la religión católica en nuestras escuelas públicas.

En treinta y dos años varias generaciones de alumnos, —muchos de los cuales vivirán todavía—, pasaron por las aulas escolares donde se les hablaba de Dios, se les enseñaba a amarle sobre todas las cosas y amar al prójimo como a sí mismo, se les adoctrinaba en las sencillas y eternas verdades de la Iglesia católica, y se les mostraba la vida de Jesús como el más bello ejemplo moral para todas las edades del hombre.

El sectarismo antirreligioso, —anti-católico, mejor—, suprimió todo esto de una plumada. Al tiempo la ardua sentencia. Pero mientras éste transcurre lo suficiente como para abrir los ojos a los que no quieren ver, ahí están esos hombres que actúan hoy en los planos dirigentes de la acción pública y que pueden hablar sobre esa escuela y esa enseñanza que destruyó el sectarismo, a comienzos de este siglo. Allí recibieron los primeros rudimentos educativos, entre los que era urdimbre y sustancia la enseñanza de las verdades del Catecismo católico; ellos pueden decir hoy, aunque no hayan seguido fieles al credo de la Iglesia romana, si aquella enseñanza fué perniciosa o beneficiosa para sus vidas. En el fondo de sus almas, estamos seguros que recuerdan con emoción, no proscripta ni superada aún, aquellos días en que se rezaba antes de comenzar la clase la oración de Jesús a su Padre que está en los cielos.

Esa enseñanza en nada obstaculizaba, como lo pretenden hoy los sectarios de siempre, la inteligencia del niño para conocer las demás verdades que se les enseñaban en la escuela primaria.

Existe un testimonio, póstumo si se quiere, del propio Varela, acerca del valor de la instrucción impartida en los establecimientos religiosos. Lo recordaba el senador doctor don Francisco A. Vidal en momentos en que se discutía en el Senado una de las tantas medidas liberticidas que la dictadura santista con el apoyo del liberalismo sectario de entonces, pretendía aplicar en desmedro del apostolado de la Iglesia.

Hablando de la labor educativa que desarrollaban las congregaciones religiosas en nuestro país, en modo especial en la campaña donde casi no existían escuelas oficiales, decía el senador Vidal:

"No es tan perniciosa la instrucción que se da en los colegios religiosos, porque tengo de boca de don Pedro Varela (este era su verdadero nombre) que se quedaba sorprendido de lo adelantados que estaban los niños que salían de la Escuela de los Capuchinos. Y no es a mí solo a quien se lo ha dicho. Cito también como testigo al señor don Tomás Villalba".

Aludía luego a sus conversaciones sobre enseñanza rural, mantenidas con el Reformador a quien el doctor Vidal explicaba sus ideas acerca de la mejor forma de encararla, y era la que ya realizaban los sacerdotes católicos, yendo de estancia en estancia, enseñando a los niños, junto con "la Cartilla y el Catecismo", "lo que es agricultura, las condiciones de la tierra, lo que se llama el subsuelo, las ventajas del arado profundo, la influencia que tiene el aire, la luz, la humedad sobre las sales de la tierra".

Y dice el doctor Vidal:

"He iniciado la cuestión, la he tratado con el Director de Instrucción Pública señor Varela, y tengo muchas notas a su respecto.

"Yo lo asistía entonces, y llegó a decirme: "Comprendo que estas son las ideas más prácticas, porque esos niños no pueden ir hacia la montaña y es preciso que la montaña vaya hacia ellos."

"Yo no le hablé de los sacerdotes porque era muy enemigo de los frailes."

"Yo le decía "ciertos maestros", y un día llegó a contestarme: "Si yo me restablezco, vamos a iniciar ese sistema". (Diario de sesiones de la H. Cámara de Senadores, tomo LXXIII, págs. 487 y sgts).

Este era el pensamiento póstumo de Varela sobre al enseñanza religiosa, sus métodos y sus progresos.

Hemos llegado al cabo de nuestro propósito, y presintiendo el cansancio de nuestros lectores, vamos a poner punto final a estos artículos.

Al hacerlo, recogemos como única satisfacción el haber contribuido a destruir lo que la historia sectaria ha dicho acerca de las ideas de Varela sobre enseñanza religiosa, falseando así el verdadero pensamiento del Reformador.

VIÑETAS DEL DIA

• *EL HOMBRE. — Hay que dar lugar a nuestro Ministro del Interior, doctor Carbajal Victorica. Acaba de adoptar una resolución según la cual, todos los ascensos en las dependencias de la Secretaría del Interior, serán proveídas de acuerdo a las prescripciones del Estatuto del Funcionario. Es en verdad el hombre, ese hombre que están esperando los funcionarios de todas las reparticiones públicas.*

• LA FRASE. — "El General Franco está haciendo grandes esfuerzos para congraciarse con los Estados Unidos". Así reza una información. Y esto nos recuerda de los otros esfuerzos que realizara el Ministro español en Washington, para quitar la mala impresión causada en Norte América, por el cordial saludo del Ministro Jordana al "quisling" de Filipinas, luego de la entrada de los japoneses allí.

• *EL EPISODIO TRAGICO. — 25.000 muertos, por el bombardeo a Berlín y 150.000 personas sin hogar, según comunicado, después de una de las últimas acometidas de la aviación aliada, son notas de intensísima tragedia, que no sabemos si llegarán al alma de quienes quisieron esta guerra y la quisieron total.*

• EL EPISODIO COMICO. — ¡Juego!
—Retiro mis cinco pesos.
—¡Pero si no ha puesto usted nada!
—¿No? Entonces... retiro lo que he dicho.

DEL MINUTO QUE PASA

EL ULTIMO LIBRO DE ESTHER DE CACERES

Los que hemos seguido, con comentarios entusiastas, desde estas mismas columnas, la trayectoria lírica de Esther de Cáceres, a través de cada uno de sus volúmenes de versos, sabemos que cada libro suyo constituye la afirmación, en planos, tonos y sentidos diversos, de la original personalidad de un artista, inseparablemente unida a la mujer que batalla por los mejores ideales de justicia social y engrandecimiento moral.

Su último libro se llama "Concierto de Amor". Dentro de una arquitectura sutil, como labrado en finos cristales, surgen estos poemas profundos, vibrantes y encendidos en la doble llama de la sangre y del alma.

La poetisa sigue fiel a su estilo y su visión de la vida y del arte; pero, ahora, aparece más enriquecida y engrandecida en temas, en medios expresivos, en imágenes, en símbolos y en contenidos trascendentes.

Esther de Cáceres está siempre dentro de su mundo poético, envuelta en aires de celestes músicas y como rodeada por las nubes ardientes de altos sueños místicos.

En los cantos anteriores la veíamos — con paso firme avanzar — a orillas del mar, bajo la luz amplia de puros cielos, levantado su amor terreno hacia ese otro amor divino invencible y eterno.

Así, también, está en muchos de los cantos de este libro, tan fino y tan potente a un mismo tiempo.

Ahora canta con segura voz: "Ya estás solo ante mí, Mar de la aurora — Como un salterio antiguo — Y el gran amor lo digo — Mis años han crecido en tus orillas — En ti aprendí cipreses — En ti aprendí corceles — Por ti supo los tonos profundos de las viñas, — Y la gran embriaguez, y el dón del alma — Y las rosas del día".

De este mar perecedero, ella asciende hacia el otro mar, sin orillas, cercado de soledades angélicas.

Como en los anteriores libros — ese amor terreno que se trascendentaliza hasta la causa infinita — da tono y sentido a muchos de los bellos poemas que integran ese nuevo volúmen.

En ese hermosísimo poema, "Los planos" dice: "Como se planta un árbol — Hoy dejo sobre el mundo — Tu imágen".

Y ese sentimiento de amor se levanta; en realidad, en los cantos, como un árbol de invencible llama.

Por éso, en esa canción tan vigorosa y frágil, que dedica a los árboles, termina diciendo: "Yo estoy enloquecida de árboles — Y mo tiendo — Sobre la tierra ardiente y blanda — Para mirar un solo tronco — Una sola copa callada — La sombra de un árbol solo — Que me recuerde los de mi sueño — Y me sonría como el agua".

Entre las mejores composiciones de este libro, debemos colocar, sin duda, "Canto a la lluvia" y "La noche". Por ambos comprendemos el misticismo de Esther de Cáceres, de profunda raíz franciscana, ya que a través de las criaturas de la tierra, con las que se une fraternalmente, llega a la comunión con el más allá.

El agua al caer sobre su rostro le despierta estas ternísimas palabras: "¡Reveladora y libre lluvia, — única criatura — que vas vistiendo y desnudando — Las altas llamas — que viven en mi caral".

Su unidad con la noche, a la manera religiosa de la inefable María Eugenia Vaz Ferreira, queda expresada en estas estrofas originales y bellas:

"Dejo el bosque secreto, dejo el jardín sin cisnes — Atravieso los muros invisibles del Aire — Y ya estoy en el ámbito — De la Gran noche sola! — Alguna de mis muertes se ha quedado llorándome!".

Pero ¿cuál es el acento y el tono dominantes de este libro y lo que une a éste con los anteriores de la misma autora?

Sin duda alguna, la presencia del aire: el aire como realidad, como camino de liberación, como imagen y como símbolo de eternidades.

A la manera de los buenos místicos españoles, estas canciones están escritas sobre el aire o toman del aire la musical envoltura. Y a través de ese aire se busca otro aire: el de los ángeles y el de la divinidad.

En ese notable poema: "Retrato" afirma: "Angeles de la noche — Y ángeles de la música — Van y vienen cruzándome! — Yo se reconocer a cada paso — Los ángeles del aire!".

En "Recuerdo de violetas" afirma: "Sólo recuerdo el Aire separando — Con sus secretos dedos — Mis dolientes cabellos extraviados — Cuando cruzábamos — El Aire y Yo — Aire y Cabellos derramados — Por la gran Primavera — de ardientes vientos Arduos".

Todo su gran amor vivo o se eterniza en los aires. De allí su canto: "Pero cuanto estás lejos — Un Aire quieto envuelve — Tus marfiles quemados".

"Concierto de amor" es, sin duda, la culminación de un camino estético cumplido con fervor, por Esther de Cáceres.

Versos de personalísima musicalidad y original sentido definen, rotundamente a su autora, dentro de la lírica nacional.

Ella queda en la alta soledad del poeta que ha llegado y mira pasar lo contingente y perecedero. Y así se pinta, a sí misma, en estos claros versos: "Desde un balcón de eternidad te miro! — Ya voy por esa calle — Tan sola entre los hombres y los Arboles!... — Una sombra de barco en el recuerdo — Y un libro amortiguado entre mis manos!"

Y así permanecerá envuelta, en el amplio resplandor de sus celestes cantos.

RESTOHE

DE SOL A SOL

PESCA

Que yo sepa la pesca no se divide o clasifica, como la caza, en mayor o menor según el tamaño de las piezas. Acaso porque los pescadores son tan mentirosos que para ellos toda la pesca es mayor.

Sin ahondar en las razones, bueno es confirmar una expresión común acerca de la pesca.

Se puede decir que no hay deporte más discutido. ¡Con decir que hasta se duda que sea realmente deporte!

Pescadores hay que pasaron su vida amenazando las ondas con sus largas cañas y comían de mercado.

Lo que no quita que los pescadores sean hombres afortunados. Así, se cuenta de alguno que no pescó en el agua pero conquistó una novia rica del otro lado del aparejo.

Recuerdo haber escrito una vez un comentario dedicado a otro pescador, con motivo de su muerte, cuya característica personal consistía en no haber izado nunca un pez en trance de convertirse en pescado. ¡Y eso que hacía más de cuarenta años que aguantaba la caña por espacio de tres o cuatro horas diarias!

Era un viejo marinero inglés que tenía por oficio posar para los artistas en la actitud del pescador. Sus condiciones personales hacían de él el más perfecto modelo, aunque ni siquiera probara el pescado.

Estos dos pescadores de hoy, tampoco pescaron, lo que se dice pescar propiamente.

A eso iban, pero el mal tiempo los obligó a guarecerse en una vieja cisterna abandonada.

Allí, sin columpiar la caña ni cargar los anzuelos se juntaron con una valija y dentro de la valija con veintiocho millones de francos.

Cosas de la guerra, dice el telegrama, pues sólo con motivo de una conmoción tan grande como la que vivimos pudo darse el fenómeno de encontrar una valija con veintiocho millones de francos dentro.

Lo que hace verdad, una vez más, el refranero que dice: "a río revuelto..."

¡Hay que ver las cosas que pueden ofrecernos las guerras!

[signature]

Salvando Responsabilidades

En edición anterior hicimos referencia a los diversos factores que han producido el encarecimiento del azúcar y entre otros aludíamos a la refinación realizada por Rausa.

Como son dos cosas bien distintas comentar una operación comercial como ésta, y otra referirnos a personas, queremos dejar bien sentado, que no hemos señalado ni pretendido sugerir, responsabilidades de personas honorables que sirven al país en forma totalmente honoraria.

Así se ha de entender, y en especial para quienes, como los legisladores que intervienen en la Comisión de Subsistencias, han puesto a contribución, en sus funciones, inteligencia, probidad y sacrificio indudables.

Con la misma independencia con que formulamos nuestros juicios, dejamos sentado este reconocimiento.

UNA JUSTA RECLAMACION

La devolución de bolsas y envases

En una sesión de consulta de nuestro colega "La Mañana", un hacendado formula la siguiente pregunta: "¿En qué quedó lo de la devolución de bolsas de lana a los hacendados, igual que las bolsas de girasol?"

Y la respuesta no puede ser otra: se presentó un proyecto a la Cámara, en el que se establece la obligación de devolver las bolsas o de abonarlas, pero el mismo no ha recibido sanción.

Y así van las cosas. Aún más, en repetidas ocasiones, representantes de la Unión Cívica, reclamaron, en base a las quejas de los agricultores, por la falta de incumplimiento, por parte de los compradores, de las disposiciones reglamentarias que acuerdan la devolución de las bolsas y envases. Los agricultores, por ese incumplimiento, se encuentran así sin los envases, con la pérdida del precio de los mismos, lo que, dado su encarecimiento actual, representan sumas apreciables.

Es necesario, por lo mismo, que se exija de una vez esa devolución o pago, o que se adopten otras disposiciones, para evitar perjuicios evidentes y multiplicados a los agricultores, o hacendados cuando se trata de lana. Son demasiadas las penurias que deben soportar aquellos, como para que todavía se les venga a sumar esta pérdida injustificada.

Hay más de 20 Millones de católicos En los EE. UU.

De acuerdo con las estadísticas recientemente compiladas por el Rev. John F. Noll, Obispo de Fort Wayne (Indiana), hay en Estados Unidos más de 20 millones de católicos y 35 millones de los diversos grupos protestantes.

La ciudad de más alto porcentaje de católicos es Boston, donde alcanzan a un 71.3 %. Le siguen Nueva Orleans, con 66 %, Providence (Rhode Island) con 56.7 %, Syracuse (New York) con 52.3 %, Jersey City (Nueva Jersey) con 52.2 %, Búffalo, con 52 %, Worcester, con 49 %, Detroit con 46.2 %, San Luis, con 42.9 %, Chicago, 40.6 %, Filadelfia, 29.3.

Nueva York, donde residen mayor cantidad de católicos que en el resto de las ciudades de Estados Unidos, sólo alcanza, sobre el total de población, a un 22.3 %.

LA VIDA NACIONAL DE HACE 60 AÑOS, EN LA CRONICA DE EL BIEN PUBLICO

21 DE MARZO DE 1885

• REACCION DEL PERIODISMO OFICIALISTA

Los diarios supersantistas se dedican a zaherir al catolicismo, tras el rechazo por la Cámara de Diputados de la Exposición de 12.500 mujeres católicas.

Dice, por ejemplo, "La Situación", expresión máxima de la adulonería al gobernante, que "el partido clerical es un algo fenomenalmente curioso: "no está compuesto de hombres. A lo menos, si éstos existen, no dan señales públicas de vida".

Pero ocho días antes había pretendido mezclar a personajes del grupo católico, con la revuelta de Layera.

Lo que sirve al editorialista para enfrentar ambas contradictorias especies del diario santista, que termina sus lucubraciones pidiendo "mano de fierro" para los "pillos". Llama pillos a los católicos.

• CIENCIA AMBULANTE

La ciudad de Birmighan —dice una correspondencia del extranjero— ha echado mano de una nueva práctica para propagar la enseñanza elemental científica en las escuelas. Conocedora de las dificultades de formar en cada escuela un gabinete de física y de química bastante completo para la enseñanza experimental de estas dos ciencias, la Comisión escolar de Birmighan ha concebido la idea de componer un solo material al cual está agregado un profesor especial y un ayudante.

Este material está combinado de tal manera que se coloca perfectamente en un coche construído al efecto. En ese coche, el profesor y su ayudante asisten cada día a tres escuelas, para una nueva sesión al cabo de quince días.

Treinta y seis escuelas son visitadas por un solo vehículo y un solo personal de enseñanza.

• PIDEN EL PERDON PARA LAYERA

El Sr. Eduardo Flores, hijo del brigadier General Venancio Flores ha dirigido a "La Tribuna Popular" una carta en la que expresa su propósito de interceder para que se dé libertad a Layera, acusado de intervención en el asesinato de su padre.

He aquí los párrafos principales de esa carta:

"Ya te he dicho que no se trata de demostrar de quién es la iniciativa; mi madre piensa como tú lo has dicho en "La Tribuna", como lo dicen los telegramas que hoy se han publicado en los diarios de Buenos Aires. Mis hermanos acompañan sin duda a mamá en la manifestación de un proceder noble"

"Por mi parte, yo no he tenido ni necesidad de decir que perdonaba a los asesinos de papá, porque estando en Montevideo cuando ocurrió ese hecho horrible, nadie me ha visto ni ejercer acto ninguno de venganza, por más que he visto con las armas en la mano el mismo 19 de febrero a hombres que si no eran de los que acuchillaron a mi padre, eran compañeros de quienes lo apuñalearon; ni nadie, tampoco, me ha oído jamás pedir que se les castigue, al contrario, he solicitado siempre, y solicito hoy, el perdón para ellos."

"¿Y por qué, aparte de ser esos los sentimientos inherentes a mi corazón, y por qué pienso hoy que se debe poner en libertad a Layera, sobreseyéndose su causa?"

"Con esfuerzo comprendo lo horrible y brutal del asesinato de papá; pero también comprendo del mismo modo las pasiones, que, en la preparación y perpetración de ese hecho, cegaron la fuente de los sentimientos nobles en el corazón de los hombres que directa o indirectamente participaron del crimen del 19 de febrero."

"Fueron pasiones políticas, brutales pasiones políticas, encendidas en treinta años de batallas, avivadas en 1868 por la derrota espantosa que el Gral. Flores acababa de hacer a sus adversarios, obstinados en negar a los colorados los beneficios políticos que la Constitución acuerda, no a los blancos exclusivamente, no a los colorados solos, sino a los orientales todos".

• CAMBIOS EN EL GABINETE

"Anuncia un colega que el doctor Terra ocupará el Ministerio de Gobierno, debiendo ser ocupado el de Hacienda por cierto personaje que a la sazón reside en Buenos Aires".

• ¡A TODOS, SALUD!

Bajo este título, hallamos el siguiente suelto, que transcribimos:

"De la lista de pasajeros llegados de Europa tomamos las siguientes notabilidades:

Carlos Manco, a pesar de tener sendas ínsulas en perfecto estado; Adolfo Resiñol, que no forma parte de la compañía Aguirre, llegada en el mismo vapor, aunque canta como un rosiñol; Carmen Sola, que viene acompañada de su consorte; Jacinto Pesares, que, según los pasajeros, es el hombre más alegre que haya viajado jamás.

Por el "Gironde" han llegado también los siguientes:

Andrés Angulo de Paredes, que suponemos será reconocido por la Oficina de Obras Públicas, a ver si amenaza derrumbe; Bartolomé Minuto, más lerdo que caballo de verdulero, y Micaela Ratta".

SUBSISTENCIAS PARA SUBSISTIR

El exorbitante costo de la ropa

Muchas veces el Estado juzga conveniente enderezar su política hacia determinados proteccionismos: proteccionismo comercial, proteccionismo industrial etc. Se busca con ello —si se discierne el privilegio decorosamente— beneficiar determinadas empresas cuyas actividades redundarán en beneficio público.

Y también se dan primas. Se dan primas a los ganaderos, en tiempos en que amenguan su vigorosa economía, porque llegados a sus intereses, es indudable que van los de la nación.

Pero, si la explotación pecuaria, si la explotación industrial, si el intercambio comercial, merecen la atención del Estado y el sacrificio de parte de sus rentas, ¿no merecería igualmente su atención —su celosa atención— los angustiosos problemas económicos porque atraviesa el hogar?

Es necesario meditar bien, que en el hogar se forja el hombre del mañana y que su desarrollo, se debe de efectuar en condiciones favorables a sus necesidades físicas y espirituales.

Dentro del clima desesperado, de la miseria y la angustia, no pueden forjarse hombres normales y prueba de ello, es que la trama purpúrea que día a día va tejiendo la crónica roja, tiene su origen en muchas tragedias incubadas silenciosamente en el ambiente sórdido que quebranta la moral e inclina el espíritu a las pasiones y el vicio.

¿Será posible que sobre nada de esto se haya meditado? ......

Es verdad: se ha olvidado la suerte del hogar humilde atenaceado por perentorias necesidades, imposibles de satisfacer con el standard de vida de nuestra población.

La familia obrera, insume casi en su totalidad, el modesto jornal en la adquisición de las subsistencias. Pero, no son sólo los comestibles los productos indispensables para la vida del pobre y del hombre modesto.

Artículos de primera necesidad, son también los que componen su vestido. Y la ropa, que es tan necesaria como un comestible — entre civilizados, desde luego— está tan cara o aún más, que los alimentos.

Vamos a presentar hoy, un nuevo cuadro estadístico sobre la variación de sus precios en estos últimos diez años, y verán, como frente a su evidencia brutal, huelga todo comentario.

Damos hoy, la oscilación registrada en algunos artículos de tienda y géneros para el vestido de la mujer, dejando para otro posterior lo relacionado con la ropa de hombre.

PRECIOS COMPARATIVOS

	1935	1945	Aumento
Tobralco o similares (telas de algodón)	$ 0.80	$ 1.20	120%
Seda Fulgurante	" 0.25	" 1.60	300%
Seda Artificial de vestir	" 1.40	" 3.00	120%
Tela de lana	" 2.50	" 4.90	100%
Batistas de ropa interior	" 0.50	" 1.15	110%
Medias de algodón	" 0.25	" 0.60	110%
Medias un poco mejor	" 0.80	" 1.60	100%
Medias seda artificial	" 0.80	" 1.45	80%
Medias seda natural	" 1.80	" 3.50	100%

El aumento, como es apreciable, oscila entre el 80 o|o y el 300 o|o, en artículos imprescindibles, porque son necesarios a la mujer nada más que para estar modestamente vestida, dentro de la casa y la calle.

A la misma empleada, de escasísimo sueldo, le exigirán en las casas donde trabaja que vista decorosamente para no desagradar a la clientela. Y para ello, para poder tener derecho al trabajo, nada más, tendrá que abonar esos precios, que son el a, b, c de su libreta de notas.

NOTAS SOCIALES

En honor del Presidente de la República y señora de Amézaga

El señor Ministro de Relaciones Exteriores ingeniero don José Serrato y su señora Josefina Perey de Serrato, ofrecieron en su residencia de Carrasco el domingo pasado en honor del señor Presidente de la República doctor Juan José Amézaga y su señora Celia Alvarez de Amézaga, una comida a la que fueron invitados la señora Laura Salinas de Fernández Fernández, esposa del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Embajador de México y señora Margot Woodward de Armendáriz del Castillo, Embajador de Chile y señora Yolanda Larraín de Montt, doctor Jacobo D. Varela y señora Olga [illegible] de Varela y señora María Helena Serrato de Bentancor.

• EN LA EMBAJADA ARGENTINA.

[illegible]

• CUMPLEAÑOS.

Hoy cumple años la señora Alda Iraola de Márquez Castro.

—No recibirá hoy a sus amistades la señora María Inés Piccardo de García Gil.

[illegible] ta Graciela Pareja Silveira.

—El 31 la señora Graciela Castells Eastman de Olivera Guani.

—El 28 la señora Blanca Prosper de Vicens Thievent.

—El 25 la señora Josefina Ponce de León Algorta.

—El 25 la señora Sara Nocetti de Mullin.

• LA RECEPCION DE MAÑANA EN LA EMBAJADA DE CHILE.

El Embajador de Chile Sr. Sergio Montt Rivas y su esposa Yolanda Larraín ofrecen mañana una recepción en honor de la esposa del canciller de ese país, señora Laura Salinas de Fernández y Fernández.

• BODAS.

Tuvo lugar ayer de tarde la boda de la señorita Olga Guerra [illegible] con el señor Angel Mario Núñez.

La ceremonia religiosa se efectuó en la Iglesia de María Auxiliadora y actuaron en ella de madrinas las señoras María Coll de Núñez y María Elvira Novoa de Guerra y de padrinos los señores Carlos A. Guerra y el Dr. Angel [illegible]

—En el Santuario de la Inmaculada Concepción en el Colegio Pío de Villa Colón, se realizará hoy la boda de la señorita María [illegible] das y Margot Pujadas de Mailhos señorita Lila Negro Pujadas y los señores Alfredo Pujadas, Ricardo Sardá Ellis y Saturno Muñoz Durán, y por el novio los señores Rodolfo Sardá, Roberto J. G. Ellis, Esc. Rafael Ruano Fournier, Rafael Sardá Ellis, Srta. Sara Negro Pujadas y Eduardo Maschwitz Stewart.

—A sido fijada para los primeros días del mes de mayo la boda de la señorita Margot Buero Alvarez con el señor Julio Mezzera Alvarez, pareja ampliamente vinculada en nuestra sociedad.

Tanto el acto civil como la ceremonia religiosa se realizarán en la granja de los padres de la contrayente y será presenciada por parientes y amistades de los novios.

• BODAS DE ORO.

El próximo viernes celebran sus bodas de oro matrimoniales, el señor Guillermo Hill y su esposa Laura Hamilton Vila, matrimonio ampliamente vinculado en la sociedad.

Con ese motivo, por la mañana de ese día se mandará rezar una Misa de Acción de Gracias y por la tarde recibirán a sus amistades en su residencia en Melilla.

• NACIMIENTOS.

El hogar de los esposos Pérez García - Estevez Bologna se ha visto alegrado con la presencia de una niña que se llamará María del Rosario.

• VIAJEROS.

Para su estancia en Durazno el señor Enrique Saavedra, su esposa Elia Rodríguez y su hija Juanita. Con ellos la señorita Mopsie Topolanski.

—Parten para Salinas las niñas Ofelia y Mercedes Díaz Bocking, Gloria Fontana, Martha Schawricht Zas.

—Para Colonia Suiza donde pasarán una larga temporada el señor José Gabriel Fulquet, su esposa Sofía Herrero y sus hijas.

—Parten esta semana para Punta del Este el Dr. Jorge Pereyra, su hijo Jorge y su sobrina Ana María Bonasso Lenguas.

—Pasa días en Montevideo procedente de Buenos Aires la señorita Susana Portaix Gillot.

—Para Córdoba el señor Armando Campomar Caimi.

• CAMBIOS DE RESIDENCIA.

Ocupan su apartamento en el centro después de pasar el verano en Carrasco el Sr. Doroteo [illegible]

El programa de conciertos sinfónicos - corales del T. Colón

LA TEMPORADA de conciertos sinfónicos y corales del teatro Colón de Buenos Aires se iniciará el sábado 7 del mes próximo y continuará los días 11, 14, 21, 25 y 28, con la dirección de los maestros Albert Wolf y Fritz Busch.

El maestro Albert Wolf iniciará la serie con el primero de sus tres conciertos, el día 7, con un programa de obras argentinas, que comprende: "Huella" y "Gatto", de Aguirre; "Escenas argentinas", de López Buchardo; "Scherzo", de Viacava; 6.a Sinfonía, de Williams; "Tres Pinturas de Paul Klel", de García Morillo, en primera audición, y el Salmo 150, con coro, de Ginastera, también en primera audición. El segundo concierto será en homenaje a Gabriel Fauré, con motivo de cumplirse el 13 de mayo próximo el primer centenario de su nacimiento, del cual se ejecutarán: "preludio de Penélope", dos fragmentos de "Pelleas et Melisande" y la suite "Masque et Bergamasque"; completan el programa: "La Mer" de Debussy, y "Rapsodia española" y "Bolero", de Ravel. El tercer programa a cargo del maestro Wolf, estará dedicado a autores rusos, y en él se escuchará: "Preludio de Kovantchina" y "Cuadros de una exposición" de Musorgsky; Concierto para piano y orquesta de Rachmaninof, con Inés Gómez Carillo, como solista; y "Pedro y el lobo" de Prokofieff, en cuyos recitados intervendrá Walty Zener.

El maestro Fritz Busch, en el cuarto concierto, el día 21, con programa dedicado a Brahms: Obertura trágica, op. 81; variaciones sobre un tema de Haydn, op. 56; Sinfonía N.o 3, en fa mayor, op. 90, y dos Danzas Húngaras. En el quinto, se interpretarán: Sinfonía de Haydn; Variaciones para instrumentos de viento, de Mozart, y el Tedeum, con solos, coro y orquesta, de Bruckner, actuando como solistas María De Benedetis, Zayra Negroni, Carlos Rodríguez y Carlos Feller.

La serie de estos seis conciertos terminará el día 28 con un programa dedicado a maestros románticos: "Sueño de una noche de verano" de Mendelssohn, con Amanda Cetera y Clara Oyuela, de solistas, y el coro femenino; Sinfonía inconclusa, en si menor, N.o 8, de Schubert, y Sinfonía N.o 4 en re menor, op. 120 de Schumann.

LOS PAGOS DE HOY

Hoy, miércoles 21, se efectuarán los siguientes pagos:

CAJA DE JUBILACIONES DE SERVICIOS PUBLICOS

Jubilados y Jubiladas Indus-[illegible]

Inaugurará sus Actividades el C. de Odontología

EN MAIA SIETE EL SINDICATO AGRICOLA RENOVO AUTORIDADES

Fué aprobado el Programa de la 3.a Conferencia Agraria

INVITAN AL MINISTRO DE [illegible]

[illegible] de Caracas, y solicita la determinación de los especialistas que redactarán los trabajos que presentará la delegación uruguaya.

La Cruzada Antituberculosa

[illegible] "Urunday", $ 20; Personal del Instituto Antirrábico $ 20; N.N.N. $ 15; Centro Jubilados y Retirados Policiales $ 10.

Del Ministerio de Hacienda

Sobre nombramiento de funcionarios

[illegible]

CARTELERAS DE TEATRO

ESTUDIO AUDITORIO —

A las 21 y 30: "Jazz". — MALA.

ARTIGAS —

A las 21 y 45: "La Dolorosa" y "La Canción del Olvido". — PASABLE.

18 DE JULIO —

A las 18 y 30 y 21 y 45: "Las leyendas de Pekín". — PASABLE.

El M. del Interior Aclara sobre una Denuncia

Recibimos del M. del Interior el siguiente comunicado:

"Con respecto a la noticia aparecida en los diarios de hoy sobre denuncia formulada contra un Comisario, al cual se le imputa haber exigido de un hacendado una suma de dinero para ocultarle una infracción cometida, el Ministerio del Interior, hace saber:

La denuncia se formuló en el departamento de Durazno contra un Comisario a quien el Poder Ejecutivo le aplicó hace menos de un año, la máxima sanción administrativa de suspensión con privación de sueldo. El Jefe de Policía comunicó de inmediato la denuncia al Ministro del Interior.

Este decidió enseguida que el Inspector Mayor Insiburo realizara una rapidísima información sumaria como lo exigen las circunstancias. Los antecedentes que se conocen permiten anticipar que en el correr de esta semana el Poder Ejecutivo dictará resolución definitiva, que estará en armonía con la severidad sin excepciones que ha afirmado en la dirección del servicio policial.

El Consejo I. Permanente del Inst. del Petróleo

Iniciará sus Sesiones mañana

El Consejo Internacional Permanente del Instituto Sudamericano del Petróleo, iniciará sus sesiones el jueves próximo, en la Ciudad de Buenos Aires.

La reunión será presidida por el Ing. Carlos Vegh Garzón. Lo acompaña el Ing. Germán Villar, secretario del instituto.

La sesión inaugural tendrá lugar en la sede del Centro Argentino de Ingenieros; en esa oportunidad, el Ing. Vegh Garzón hará una exposición sobre la labor realizada por el Instituto Sudamericano del Petróleo y sus perspectivas de futuro. Luego, el presidente de la Sección Argentina del I. S. A. P., Ing. Enrique P. Cánepa, pronunciará una conferencia sobre el tema: "Perspectivas del futuro desarrollo de la Industria del Petróleo en Sudamérica".

Constituyen la delegación uruguaya, las siguientes personas: Coronel T. Larre Borges, Ing. Agustín Maggi, Sr. Federico Ihomas, Ing. Jaime Boiet, Sr. Reynaldo Deambrosis.



Notas y crónicas teatrales

ENTRE BASTIDORES

• No pueden ser más interesantes y auspiciosos los comienzos de la presente temporada teatral porteña. En menos de diez días se han producido las siguientes novedades:

Margarita Xirgú, estrenó la obra póstuma de García Lorca, "La casa de Bernarda Alba"; Delia Garcés, "La novia de Arenee". Narciso Ibáñez Menta, "Sangre Negra"; Tita Merello, "Una mujer y un hombre"; Estéban Se-[illegible] te año, —y que habrá de seguir al ciclo que desarrollará el maestro Carlos Estrada, del 5 al 26 de mayo próximo—. Hasta ahora, sólo se ha contratado para cinco conciertos, sin determinación de programas ni fechas, al maestro Fritz Busch. Sabemos que se han realizado gestiones para organizar otros ciclos, por los maestros J. J. Castro, Erich Kleiber, y Albert Woolf, pero aún no se ha resuelto nada en definitiva.

[illegible]

HOMENAJE AL MAESTRO SERRANO EN EL ARTIGAS

Con la reposición de dos de sus más populares obras, se realiza esta noche, en la sala del Teatro Artigas, una gran homenaje a la memoria del maestro valenciano José Serrano.

En primer término se llevará a escena la zarzuela en dos actos "LA DOLOROSA", que será cantada con el siguiente reparto: Dolores, Cándida Asencio; Rafael, Adolfo Sirvent; Perico, [illegible]

[illegible] En esa oportunidad se cantarán nuevamente "La Gran Vía" y "Los Claveles" que tan brillante versión tuvieron en la última presentación del conjunto infantil que dirige el maestro Fernando Orejón.

Se ensayan, entretanto, "Molinos de viento", "La verbena de la paloma" y "La revoltosa".

EL SABADO ACTUARA LA ZARZUELA INFANTIL

TITO LUSIARDO DEBUTARA EL VIERNES PROXIMO

Pasado mañana, viernes, se iniciará en el teatro 18 de Julio una temporada de teatro cómico a cargo del elenco que tiene como figura titular a Tito Lusiardo, en el cual figuran Antonia Volpe, Delia Codebo, Chola Bosch, Roberto Oliva y Tato De Serra y cuya dirección asumen los señores Orlando Aldama y Angel Curotto.

Esta actuación se aguarda con interés, por cuanto, a la atracción de un conjunto prestigioso, se agrega la de un estreno que ha de tener enorme resonancia popular. Se trata de la pieza de palpitante actualidad "Agarrate del pincel, que te sacan la escalera", humorístico enfoque de sucesos últimamente ocurridos en nuestra vida social y política.

Pedro Malasartes y Juan Pueblo firman esta novedad, que llega así respaldada por el prestigio que esos autores tienen ganado por sus anteriores obras de idéntico carácter.

Regirán para esta actuación, precios populares, cuya base es la de $ 1.25 el sillón de platea.

• El estado da instrucción gratuita. Aproveche esta oportunidad para no tener analfabetos en casa.

AVISOS PROFESIONALES

ABOGADOS — ARQUITECTOS — CONTADORES — ESCRIBANOS — DENTISTAS — FILATELIA — MEDICOS — NUTRICION Y VITAMINAS — REMATADORES — PARTERAS

[illegible]

LA JUNTA DEBE SESIONAR Y APLICAR EL REGLAMENTO

Puede ser el principio del fin

Hoy debe realizar sesión la Junta Dirigente. No sabemos si la responsabilidad de los clubes es suficiente como para que se logre quorum, y decimos que "no sabemos" porque aún queda rastro de ingenuidad en nuestra pluma periodística y deseos de que se decida de una vez por todas empezar un nuevo libro de nuestro historial futbolístico.

Francamente somos de los que creemos que el prestigio de nuestro fútbol ya no es tal. Mucha agua ha pasado debajo del puente para que no haya producido sus efectos, y pese a que en el extranjero aún se nos mira con cierto respeto —colazos de aquellas épocas pretéritas ya relegadas al rincón del olvido— consideramos que es un espejismo y que ya es hora de declarar que no se debe dar por el pito más de lo que el pito vale.

¿Quiénes contribuyen a este estado de cosas? Todos. Dirigentes, jugadores y asociados de clubes y la persona que no ha sabido denunciar con valentía los males que [illegible] la moral deportiva ur[illegible]

Los asociados de clubes siguen sin renovar [illegible] dirigentes, que tra[illegible] consecuencia que los dirig[illegible] los mismos que [illegible] desbarajustes han traído [illegible] nuestro popular deporte. Los jugadores se han profesionalizado demasiado, o sea, no han [illegible] ser los profesionales re[illegible]

¿Cuál es la situación, pues? Estamos en una encrucijada de la cual hay que salir con medidas drásticas. D[illegible] vez por todas debe poners[illegible] Los escasos dirigentes futbolísticos que existen aún con vergüenza deportiva, y nos referimos a aquellos que han acudido a las citaciones de la Junta, tienen en su mano el remedio.

Aplicar el reglamento en sus artículos 22 y 23 y nada más por empezar. Lo demás vendrá luego por consecuencia lógica.

Esperemos, pues, los acontecimientos.

A. P.

Las pruebas atléticas de selección se realizarán el 24 y 25 del Cte.

Bajo la presidencia del señor Héctor Danero, sesionó el Consejo de la Confederación Atlética del Uruguay, adoptando las siguientes resoluciones:

—Se reintegró al Consejo el Sr. A. García, del Club A. Unión.

—Solicitaron autorización para actuar por el Club Trouville los señores S. Rey, P. Chiancona, J. Gutman y F. Sorrentino.

—La pista aérea que debía realizarse con motivo del próximo Certámen Sudamericano, fué suspendido; así lo comunicó la Confederación Sudamericana Atlética.

—En la próxima reunión del Consejo, se considerará el temario de ponencias a tratarse en el Congreso Atlético Continental.

PRUEBAS DE SELECCION

El sábado próximo a las 15.30 horas, darán comienzo en la pista oficial del Parque Batlle y Ordóñez las pruebas de selección para el Torneo Sudamericano. Con el mismo carácter se correrá el domingo 25 la maratón (32 kilómetros) en horas de la mañana.

—Se resolvió homologar el record nacional alcanzado en las pruebas de estado por R. Carrero en el lanzamiento del martillo en 46 metros 16 centímetros.

INTEGRAN EL EQUIPO DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 20. (U. P.) — El Consejo de la Federación Atlética de Chile se reunió [illegible] gación, al Sr. Francisco Davagnino y delegado ante el Congreso al Sr. Alfredo Oyallo.

Se estima que la más probable constitución del equipo ha de ser la siguiente:

100 metros llanos: Luis Escolfier; 200, Luis Valenzuela y Hnos. Fenlers; 110 y 400, Jorge Undarraga y Alfonso Rozas; 400 llanos, Hnos. Fehlers y Jorge Achurra; 800, Alfonso Rozas, García Huidobro y Yokota; 3000 y 5000, Raúl Inostroza; 10.000, Inostrosa y René Millas; "cross coutry" y maratón, Montecinos, Prado, Correa y Santibáñez; martillo, Edmundo Zúñiga; salto alto, Carlos Capella; largo, Aggeling; salto triple, Unwin y Martín; garrochas, Federico Hern, posta 4 por 100, hermanos Ehlers, Jorge Achurra y otros que se designarán; decathlon: Reimers en bala y en disco probablemente Chile no envíe representantes, dadas las bajas marcas registradas en los ensayos.

LA PREPARACION DE LOS PERUANOS

LIMA, 20. (United). — Continúan en medio del mayor entusiasmo las pruebas de selección de los atletas que intervendrán en el Campeonato Sudamericano de Atletismo en Montevideo, durante el próximo mes de abril. Los últimos pruebas han arrojado un resultado que dejó bastante satisfechos a los dirigentes del atletismo peruano: la maratón se [illegible]

Los clubs de fútbol Practicaron ayer

NACIONAL

Ayer de mañana se adiestraron en el Parque Central los jugadores del Club Nacional de Fútbol, quienes a las órdenes de Héctor Castro, efectuaron diversos ejercicios físicos.

Para hoy se anuncia la práctica de fútbol, siempre que el match contra Newell's se efectúe el sábado próximo; en caso contrario la práctica de referencia se realizará posiblemente en la mañana del jueves.

Es de agregar que los jugadores trabajaron ayer con entusiasmo, recuperando paulatinamente su mejor estado físico.

WANDERERS

En el field del Prado se adiestraron ayer, bajo la vigilancia del coach señor Eliseo Castro, los jugadores del Club Montevideo Wanderers.

Participaron del entrenamiento 24 jugadores, los cuales demostraron que están recuperando sus mejores formas. Los jugadores que asistieron efectuaron carreras de postas, medicing ball, saltos de vallas, dominio de pelota, basketball, saltos de valla, gimnasia, calistenia y footing.

El jueves a las 8.30 horas se llevará a cabo la práctica de fútbol para la que quedan citados todos los elementos de las divisiones superiores.

DEFENSOR

Defensor cita al siguiente plantel de jugadores para que concurran mañana miércoles a las 8.30 al field del Parque Rodó, para realizar un nuevo training: Araujo, Alamo, Alberti, Bagnulo, Barrios, Bassi, Bianchini, Biglino, Clavarés, Cossani, Chagas, Deluca, Fagalde Ferrés, Galante, J. García, Gilberti, Hidalgo, Lago, Dalmiro, Rodolfo y Alcides Ma[illegible] quez y Young.

LA NOTA ARGENTINA FUE RECHAZADA

Se reunió el Consejo Directivo de la Federación de Boxeo con la asistencia de la casi unanimidad de sus miembros. Se excusaron el Dr. José L. Fabrico y Sr. Valentín Ferrández Ruiz por su situación de directores de la Oficina Permanente de la Confederación.

Sesionó para considerar la nota argentina, cuyo texto es conocido. Considerado extensamente el asunto, se resolvió por unanimidad de votos: 1.o Observar el procedimiento seguido por la Federación Argentina, dando a conocer la nota públicamente, antes de tomar cuenta el Congreso de su contenido. Hubo opinión coincidente, en ese sentido, que seguramente procedió así para satisfacer las ansias de quienes afirmaban el triunfo del equipo argentino por adelantado, no aceptando ahora su derrota, como cuadra a los que hacen un culto del deporte.

2.o — Rechazar la nota por considerar la injusta, caprichosa e inspirada sólo en el propósito de retacearle méritos al magnífico triunfo conquistado por nuestro equipo y justificar la derrota ante la afición argentina.

3.o — Solicitar al Congreso, como aspiración de la Federación Uruguaya, que sean respetados los artículos 35 y 39 de los estatutos y que no cumple la similar argentina.

4.o — Cancelar la jira que debía realizar un equipo uruguayo por los rings argentinos y que comenzaría el jueves, presentándose en Buenos Aires, en el estadio de la Federación Argentina, con motivo de los festejos que ha proyectado al cumplir sus bodas de plata.

No fué para más el acto. No puede negarse que las resoluciones tomadas por nuestra Federación, son importantes. Es posible que para muchos deberían ser más enérgicas, dada la actitud inconsulta de nuestros vecinos; que [illegible] sean deportivos

PARTE POLICIAL

• GRAVE ACCIDENTE A UN PEATON.

[illegible]

INAUGURAN EN NUEVA PALMIRA LOS SILOS DE SUELO CEMENTO

[illegible]

AVISOS BREVES

El continuado del Azul Presentará "Jesús De Nazareth" desde Mañana

Dirigida por José Díaz Morales, "Jesús de Nazareth", el gran film mejicano inspirado en la Vida, Pasión y Muerte de Jesús, será el estreno que mañana, jueves 22 del corriente, presentará el continuado del cine Azul, exhibida por la Cinematografía Interamericana y Ariston Films.

Se trata de una magnífica versión del drama cristiano, lograda con el concurso de grandes figuras del cine azteca, y ambientada en bellísimos escenarios naturales y fidelísimas reconstrucciones de la fastuosa Roma Imperial.

El destacado músico Rodolfo Halffter, compuso las partituras que acompañan al film, dando al mismo una mayor emoción y grandiosidad, cual conviene a obras de este carácter. José Cibrian, gran actor, anima la parte de Jesús, en modo incomparable. Adriana Lamar, José Baviera, Carmen Collado, Amparo Morillo y un conjunto sensacional de extras, colaboran en la interpretación de este gran estreno que mañana ofrecerá el cine Azul.

CRONICAS DE ESTRENOS

"LUZ QUE AGONIZA". — De M. G. M. — Con Charles Boyer, Joseph Cotten e Ingrid Bergman.

[illegible]

PROGRAMAS DE CINE PARA HOY

CALIFICACION MORAL POR EL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE LA ACCION CATOLICA

— CENTRO —

METRO — En Mat. extra, a las 11 y 30: Verm. a las 18 y 15 y a las 21 y 45: 1º Bellezas de Méjico y Aeronoticias del día; 2º La luz que agoniza.

RADIO CITY. — Mat. 1º a las 17 y 15: Morena oscura (E) 2º A las 18 y 40: Búffalo Bill (P). Noche: 1º A las 21: Morena oscura (E) 2º a las 22 y 30: Búffalo Bill (P).

COVENTRY. — Mat. 1º a las 17 y 10: Bajo cielos enemigos (E) 2º a las 18 y 30: El buen Pastor (B). Noche: 1º A las 21 y 10: Bajo cielos enemigos (B) 2º a las 22: El buen Pastor (B).

AMBASSADOR. — Mat. 1º a las 17: Quien carga con el muerto; 2º a las 18 y 15: Arsénico y encaje antiguo (E). Noche: 1º a las 21: Quien carga con el muerto; 2º a las 22 y 15: Arsénico y encaje antiguo (E).

TROCADERO. — Mat. 1º a las 17 y 15: El diablo aconseja mal; 2º a las 18 y 30: Soñando despierto. Noche: 1º A las 21 y 15: El diablo aconseja mal; 2º a las 22 y 30: Soñando despierto.

REX THEATRE. — Mat. 1º Amor es melodía (E) 2º Las aventuras de Mark Twain (B). Noche: 1º Amor es melodía (E) 2º Las aventuras de Mark Twain (B).

GRAND SPLENDID. — Mat. 1º La mujer del pueblo (P) 2º Santa (E). Noche: 1º La voix de Paris; 2º Le jour se leve; 3º Le contrôleur des wagons Lits.

MOGADOR. — Mat. 1º Mundos individuales (P) 2º Pacto de sangre (M). Noche: 1º Mundos individuales (P) 2º Pacto de sangre (M).

COLONIAL. — Cine continuado de 11 a 24: Nuez de coco (M).

ARIEL. — Cine actualidad. Continuado de 11 a 24.

VICTORY. — Cine continuado de 11 a 24: Mara Walewska (M).

CERVANTES. — Mat 1º El engañador (P) 2º La gallina clueca [illegible]

CONTINENTAL — Mat. 1: Alas y una plegaria (P) 2º La aventurera (E). Noche: 1º Alas y una plegaria (P) 2º La aventurera (E).

STELLA D'ITALIA. — Mat. 1º Cortas; 2º Gung Ho (B) 3º La extraña muerte de Adolfo Hitelr (E) 4º Gente de postín (P). Noche: 1º La extraña muerte de Adolfo Hitler (E) 2º Gente de postín (P).

EL MUNDO. — 1º Serie completa de "El capitán maravillas" (P).

— ZONA SUR —

OPERA.—1º Cortas; 2º El charlatán (P) 3º Centauros del pasado (E).

NORMANDY. — 1º La extraña pasajera (E) 2º Misión en Moscú (P).

APOLO. — 1º Los tres mosqueteros (M) 2º La liga de las canciones (P).

DEFENSA. — 1º Detrás del Sol naciente (E) 2º El engañador (P).

ROXY. — 1º Así se forjó el acero (E) 2º María (P).

ARTIGAS. — 1º Vieja amistad (E) 2º La canción del desierto (E).

— POCITOS —

POCITOS. — 1º El médico de las locas ;2º El sombrero de tres picos (E).

NOVELTY. — 1º La chica y el gobernador (P) 2º Los dos rivales (E).

BIARRITZ. — 1º Barrera de sangre (P) 2º Los dos rivales (E).

SAVOY. — 1º Not. y Risa la revoltosa (E) 2º Eran cinco hermanos (B).

RIVERA. — Mat. 1º Not. 2º El [illegible]

HOY SON MORALMENTE ACEPTABLES LAS PELICULAS QUE SE EXHIBEN EN LOS SIGUIENTES CINES

TARDE

Coventry, Cervantes, Delicias, American, Majestic.

NOCHE

Coventry, Delicias, Coliseo Florida, El Mundo, Rivera, 21 de Setiembre, Uruguayo, Victoria, Mundial, Centenario, Astral, Splendid Theatre, Capurro, Miramar, Millán Palace, Hollywood, Majestic.

— BARRIO GOES —

EDISON. — 1º Cortas; 2º Justicia a tiros; 3º Billy el renegado.

ATENEO. — 1º En la ruta de Birmania (P) 2º Líos a bordo (E).

ASTRAL. — 1º Detective sin quererlo (P) 2º Hoy es mañana (P).

— ZONA GRAL. FLORES —

FLORES PALACE. — 1º Not. y Maestros de baile (P) 2º Alma rebelde (E).

PLUS ULTRA. — 1º El jorobado o Enrique de Lagardera (M) 2º La Pimpinela escarlata (B).

— PASO MOLINO —

SPLENDID THEATRE. — 1º Por un ideal (P) 2º Casa de muñecas (P).

CAPURRO. — 1º La niña olvidada (P) 2º La mujer del año (P).

ALCAZAR. — 1º La Dolores (P) 2º Internado para señoritas (E).

PASO MOLINO. — 1º La dama del cabello rojo (E) 2º Contra el Sol naciente (P).

RITZ. — 1º A escondidas de su [illegible]

Un Folleto con las Calificaciones

ULTIMA EDICION

[illegible]

EXTRACTO

Del sorteo efectuado el Martes 20 de Marzo de 1945. — Premio mayor $ 10.000 pesos

[illegible]

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

AÑO LXVII — MONTEVIDEO, MIERCOLES 21 DE MARZO DE 1945 — N.o 20.611

INDICADOR RELIGIOSO

• **Santoral y liturgia del día**

(CALENDARIO DEL APOSTOLADO LITURGICO DEL URUGUAY)

MARZO 21 (Luna: día 7). — Miércoles: SAN BENITO, Abad; rito doble mayor; día de ayuno solamente. Misal Romano del ALDU: página 928.

Se puede decir la misa del Santo y la Misa del Miércoles de Pasión.

MISA del Santo, del Común de un santo Abad "Os justi" (página 70): ornamentos blancos: Gloria, segunda oración del Miércoles de Pasión, Tracto, sin Credo, Prefacio de la santa Cruz, último evangelio del Miércoles de Pasión

O bien:

MISA del Miércoles de Pasión "Liberator meus" (página 393): ornamentos morados; sin Gloria, segunda oración de San Benito, Tracto, sin Credo, Prefacio de la Santa Cruz, oración sobre el pueblo, último evangelio de San Juan.

PAYSANDU: San Benito, Titular de la Parroquia; rito doble de primera clase sin octava. Misa del Santo (la misa ferial no se puede decir!), como arriba, suprimiéndose las oraciones imperadas por cosa simple y grave (la por cosa gravísima se debe rezar!); además se dice el Credo.

CUAREIM: Segundo día de las XL HORAS: Dícese una única misa por la paz "Da pacem" (Mis. Rom. ALDU: página [235]): ornamentos morados; sin Gloria, segunda oración del Miércoles de Pasión, tercera colecta del Santísimo Sacramento, se omite la colecta imperada simple, Tracto, Credo, Prefacio de la Santa Cruz, último evangelio del Miércoles. Las demás misas son del día (Santo o Feria) y se añade, antes de la oración imperada, la conmemoración del Santísimo Sacramento.

• **Santoral y liturgia para mañana**

MARZO 22 (Luna: día 8). — Jueves: JUEVES DE PASION; rito simple; ornamentos morados. Misal Romano del ALDU: página 396.

HOY se permiten misas votivas privadas y cotidianas de difuntos, cantadas solamente.

MISA propia "Omnia quae" (página 393): ornamentos morados; no hay Gloria, segunda oración por la Iglesia o por el Papa, sin Credo, Prefacio de la Santa Cruz, oración sobre el pueblo.

VISPERAS: Las Primeras Vísperas de Nuestra Señora de los Dolores, con la conmemoración del Jueves de Pasión.

CUAREIM: Tercero y último día de las XL HORAS: Dícese una única misa del Santísimo Sacramento "Cibavit eos" (página [166]): ornamentos blancos: Gloria, segunda oración del Jueves de Pasión, se omite la oración imperada, Tracto, Credo, Prefacio de Navidad, último Evangelio del Jueves de Pasión. Las demás misas corresponden al oficio ferial, agregando, como tercera oración y antes de la oración imperada, la conmemoración del Santísimo Sacramento.

• **Parroquia "Santa Rita" (Besares 3567, Maroñas)**

Jueves 22: Conmemoración de Santa Rita, abogada de los imposibles.

A las 8: Misa de Comunión General de la Congregación.

A las 18: Rosario, Sermón y Bendición Mayor.

Los tranvías 13 y 51 y ómnibus 102 dejan en la puerta.

FUJAC

Consejo Arquidiocesano

J. O. C.

Ponemos en conocimiento de los interesados que los Ejercicios Espirituales para Jocistas a realizarse en Santa Lucía, se cerrará la inscripción el día miércoles 21 a las 20 horas.

Por detalles relacionados con los mismos dirigirse al Tel. 8.07.71 de 9 a 12 y de 16 a 20, o a la calle Sarandí N.o 352.

LA SECRETARIA.

En el Instituto Antirrábico

Horario que regirá dicha dependencia durante la Semana Santa:

El Ministerio de Salud Pública pone en conocimiento del público, que el Instituto Antirrábico, durante la Semana Santa tendrá un horario especial, el que regirá de las 8 a las 10 horas.

El centenario del Nacimiento de Bartolito Mitre

El Ministro de Relaciones, Ingeniero don José Serrato, acaba de enviar al Director de "La Nación" de Buenos Aires, doctor Luis Mitre, el telegrama que reproducimos a continuación, con motivo de celebrarse el centenario del nacimiento de Bartolito Mitre:

"Al Dr. Luis Mitre, Director de "La Nación", al cumplirse el Centenario del nacimiento de Bartolito Mitre, complázcome en evocar la memoria esclarecida de este compatriota que conservó sin declinaciones la adhesión a su tierra natal y sirvió a la República en tiempos difíciles desde el consulado uruguayo en Buenos Aires, colaborando siempre en el desarrollo de la fraternal amistad de los pueblos del Plata. — JOSE SERRATO, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

SOBRE LA AGILITACION DE LOS TRAMITES JUBILATORIOS

El Ministro de Instrucción Pública se dirige al Instituto de Jubilaciones

EL M. de I. Pública y Previsión Social ha remitido la siguiente nota al Instituto de J. y Pensiones del Uruguay. — Señor Presidente del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay. — Dr. D. Amadeo Almada (hijo). — Este Ministerio ha recibido el anteproyecto de ley que le fuera remitido por ese Instituto el día 30 de octubre último, destinado a agilitar los trámites jubilatorios en procura de solución al problema que crea a aquél el reconocimiento de los servicios anteriores de sus afiliados. Comparte en un todo la preocupación que revela, pero entiende asimismo que, como ya tuvo oportunidad de manifestarlo en diversas oportunidades al Sr. Presidente, la pertinencia y legitimidad de los fines que persigue, no autoriza a desdeñar garantías y principios administrativos primarios en la gestión de los intereses públicos, particularmente en lo que se refiere a la rama de la previsión social.

Este Ministerio ha efectuado un minucioso estudio de su articulado, llegando a la conclusión de que si bien el proyecto ofrece algunas ventajas en lo que se refiere a la abreviación de los trámites, se hace pasible — analizados pormenorizadamente los arbitrios que propone de un modo concreto — de observaciones de entidad tal, que determinan si no su rechazo, por lo menos la necesidad de someterlo a nuevo estudio.

Por el artículo 2.º del anteproyecto referido, se establece que "deberá formularse (por el afiliado) una declaración jurada ante las Oficinas del Instituto con información general respecto del titular, de su radicación y de su actividad, según la forma que establecerá el Directorio", — con lo que se prescinde por completo de las garantías procesales que son ya de indiscutida aceptación tanto en materia judicial como administrativa, al permitir la justificación de los servicios denunciados mediante una simple declaración jurada del interesado.

Conforme al artículo 3.o, dicha declaración deberá ser confirmada por la deposición de dos testigos interrogados al tenor de un cuestionario tipo cuyas fórmulas serán impresas de acuerdo al modelo aprobado con carácter uniforme por el Directorio. La generalización de los interrogatorios, en la forma propuesta, ajustándolos a un formulario único, ofrece serios inconvenientes, en cuanto no permitirá evadirse en preguntas ajenas a él, que podrán resultar en la mayoría de los casos imprescindibles para llegar al resultado buscado.

El artículo 5.º "acepta la presunción de que cada afiliado cuenta con diez meses de servicios computables por cada año que su edad pase de diez y ocho, siempre que no haya prueba de que estuvo impedido de realizar actividades comprendidas en el derecho jubilatorio" lo que se correlaciona con el artículo 11 que determina la prescindencia absoluta de todo recaudo, planilla, dato y cualquier otro elemento formal que constituye el actual régimen de prueba "apoyándose en la conveniencia social y en la experiencia administrativa más acreditada en el Instituto".

Ese procedimiento que, en otras formas, está asistido de valiosas razones técnicas y económicas, se aceptaría para el caso de ausencia de pruebas de que hubo impedimento para aquella prestación.

La prueba negativa no puede ser atribuída al interesado, y dentro de las garantías que corresponde asignar al cómputo presuntivo, puede entenderse que esas pruebas preliminares debe ejecutarlas la Caja, en cuyo caso no sólo quedaría neutralizado sino agravado el defecto do procedimiento que se quiere corregir.

El artículo 6.º declara de urgente utilidad pública la liquidación de los expedientes de las [illegible] y de las reformas de las ya concedidas, solicitadas a la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, que el 30 de setiembre de 1944 aun se encontraban en trámite.

Si el propósito de acelerar las tramitaciones fuera conseguido, los afiliados comprendidos en esa sistema disfrutarían de ventajas sobre las demás personas, amparadas por la ley general, poniéndose de manifiesto una desigualdad de tratamiento que no guarda armonía con el espíritu de justicia social que inspira la legislación de seguros.

El artículo 7.º establece que los expedientes premencionados "deberán ser tratados de manera individual y decretados por concesión de denegación definitiva, do otorgamiento de anticipo, antes del 31 de diciembre de 1945".

La fijación de un término de tal modo perentorio, puede provocar una desarticulación de los servicios, desde que no se cuenta con la experiencia como para determinar la orientación funcional, [illegible] de un modo [illegible] enteramente original.

El artículo 9.º impone el régimen de anticipos de jubilación o pensión, en las cantidades para cada categoría de treinta, cuarenta y cincuenta pesos, "sobre la base de la declaración jurada y la prueba testimonial admitidas por los artículos 1.o, 2.o y 3.o". Si bien establece diversos tipos numéricos que servirían de bases para las liquidaciones, no suprime los cálculos (facilitados por la primera parte del artículo 11), por cuanto el otro factor es el tiempo de servicios, cuya variabilidad subsistirá por efecto del sistema de cómputos prescripto por el artículo 5.o Sin perjuicio de ellos el inconveniente radica en la propia condición de anticipo, que involucra no sólo la gestión de pasividad, sino la obligación legal de restituir el expediente al trámite, para la formulación de la liquidación definitiva, lo que significa que, resuelto el petitorio en forma provisional, volverá a pesar sobre el trabajo normal de las oficinas, en cuanto ataña a todas las demás gestiones presente y futuras, que no están comprendidas por el régimen del proyecto de ley, según así se desprende de la revisión general establecida por el artículo 17.º

Los artículo 10 y 11 se refieren a la constitución de una Comisión de Trabajo; particularmente a la facultad conferida a esa Comisión para juzgar discrecionalmente las pruebas producidas e informar los cómputos presuntivos "tratando los problemas sometidos a un estudio de acuerdo con su convicción particular".

Desde luego, parece obvio puntualizar la crítica de un sistema que admite la concesión de beneficios, costeados por un patrimonio social constituído por los trabajadores, sin más control que el que, libremente, los funcionarios quieran, por su cuenta, ejercer.

El artículo 12 instituye la opción — facultativa para el afiliado — del régimen que propone el proyecto. A parte del plazo notablemente reducido que se dispone para la elección (quince días), no parece guardar un carácter de equidad por la desigualdad de situaciones de los afiliados, que por principio deben considerarse iguales frente a la tutela del Estado.

El artículo 13, mantiene todas las normas legales referentes al contencioso, particularizando el derecho de impugnar judicialmente las resoluciones de la Caja, incluso contra los anticipos y aun contra sus elementos parciales. De manera que corresponde prever un sinnúmero de litigios provenientes de desacuerdos de los interesados con los cómputos presuntivos que se aprueban, aunque no se puede prever el alcance de la jurisdicción del Juez, si, como lo dispone la ley, la Comisión de Trabajo tiene facultad discrecional para proponer las soluciones. Ello trae aparejado nuevamente, otros elementos de complejidad en los servicios de la Caja, desde que se agregan materias de discusión que, además, tampoco significará al ser resuelto cada asunto, su plena decisión, porque, por el artículo 17, se establece la revisión destinada a la liquidación definitiva, y el contencioso se refiere al anticipo y no deroga el contencioso general que, puede, en consecuencia, utilizarse.

El artículo 14, en su segunda parte, se refiere ya a los servicios posteriores, es decir, a elementos que se desarrollan con imposición de montepíos. El mecanismo del proyecto de ley extiende sus efectos, pues, a la actuación posterior de los afiliados que están sometidos a un régimen de control de aportaciones que es absolutamente general y que además estaría interferido con las nuevas sanciones que se proyectan en la parte final del mismo artículo.

En el brevísimo trámite proyectado se prevé que un número extraordinario de expedientes (20 mil) quedarán en estado de pago dentro de un año, lo que obligará a un considerable desembolso. Considerada en números la situación y tomando como término medio la pasividad a acordar en la suma de $ 40.00 mensuales (art. 9.º) la Caja sufrirá un aumento anual en sus obligaciones de $ 9:600.000.00. Esta erogación afectaría gravemente las finanzas del Instituto lo que no sería óbice para la aprobación del proyecto, si se tratara de satisfacer pasividades legalmente inobjetables, lo que no sucede ni puede suceder, por cuanto el mecanismo proyectado deja lugar a errores y arbitrariedades inevitables.

Por el artículo 15 se establece que las empresas o personas afiliadas a la Caja en carácter de patronos "quedan obligados a satisfacerle las contribuciones devengadas por el reconocimiento de los derechos o servicios posteriores a la fecha de sanción de sus respectivas leyes, que dicho [illegible] declare probados en la gestión de pasividad de los respectivos interesados acogidos al amparo de la presente ley".

Para el caso de que la Caja pudiera descargar esas obligaciones, en las empresas como lo quiere el proyecto, cabe destacar que el pago de aportes se ha efectuado hasta hoy penosamente y con notoria irregularidad. El procedimiento pretoriano que se propone, llevaría a la ruina a muchos patrones, máxime de atender a las actuales dificultades por las que atraviesan el comercio y la industria. Piénsese que las empresas afiliadas quedan obligadas al pago de las contribuciones devengadas, ante la sola declaración del Instituto reputando probados los servicios que por procedimiento tan sumario y desnudo de garantías logren los interesados.

En el artículo 17 se dispone que, una vez dictadas las tablas de salarios, deberán revisarse todas las jubilaciones y pensiones concedidas con arreglo al sistema del proyecto de ley, mandándose pagar las diferencias o restituir las demasías. Esto último parece particularmente grave, si se advierte que el anticipo fué concedido dentro de la ley, y cualquier modificación que disminuya su monto, si exige la restitución, además de vulnerar el sentido de suficiencia de que debe estar dotada la pasividad, inferirá un daño indiscutible al afiliado, que no es responsable en manera alguna de las sumas que pudiere haber cobrado. Por lo demás, queda establecida, con la revisión, la índole simplemente aparente de los procedimientos aconsejados, porque el trámite será doblado y aun multiplicado, en proporciones considerables — por la revisión y por el contencioso repetido — lo que obliga a prevenir con alarma la nueva carga que producirán a las oficinas en el futuro inmediato, estas gestiones. Ello supondrá, a mayor abundamiento, que el trabajo de las oficinas, — que en cuanto a la liquidación de beneficios irá desarrollándose en constante crecimiento, — se interferirá con nuevas actuaciones derivadas de este régimen de emergencia, que contiene el proyecto.

Se incorpora, en suma, a nuestro estatuto jubilatorio una reforma de fondo, — el procedimiento y el volúmen del cómputo de servicios anteriores, — lo que comporta una materia que ha sido y es objeto de las preocupaciones de la doctrina pues posee evidentes proyecciones generales, tanto en su aspecto jurídico como en sus derivaciones financieras.

Por los fundamentos expuestos estima este Ministerio que en virtud de haber sido instituída una Comisión de especialistas con el cometido de abordar el estudio integral de la legislación jubilatoria y proponer soluciones generales, — el anteproyecto en vista debería ser sometido a su consideración junto con las observaciones que se dejan formuladas y las réplicas que a su respecto produzca el Instituto.

Es obedeciendo a esos propósitos que acompañó a ésta el anteproyecto de referencia, reiterando una vez más, que la oposición que se deja enunciada no recae sobre los principios que lo informan ni los propósitos loables que persigue, sino sobre las soluciones concretas ofrecidas, las que estima perfectibles a través de un análisis conjunto más detenido.

Con tal motivo saludo al señor Presidente con mi más distinguida consideración. — ADOLFO FOLLE JUANICO, — Ministro de I. Pública y P. Social.

LOS DOCUMENTOS ESCRITOS EN IDMAS. EXTRANJEROS

RESOLUCION DE LA CORTE ELECTORAL

La Corte Electoral en su última sesión resolvió hacer público que, en lo sucesivo, los documentos escritos en idiomas extranjeros, deben acompañarse de las respectivas traducciones, las que no tendrán valor si no constan en las mismas las versiones que correspondan al idioma castellano respecto a los nombres, o se deje expresa constancia de que ellos no tienen traducción al idioma castellano.

Esta resolución comprende a todas las pruebas que se presenten para gestionar Cartas de Ciudadanía legal, Certificado de Residencia o inscripciones en el Registro Cívico Nacional.

La adquisición y Embarque de Ntros. productos

El Ejecutivo reglamentó la Ley del 27 de Dbre. 1944

EL P. EJECUTIVO ACABA DE DICTAR LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Reglamentando: la ley de 27 de diciembre de 1944, por la que se aprueba el convenio sobre Administración de las Naciones Unidas para el Socorro y la Rehabilitación, firmada en Wáshington el 9 de noviembre de 1943, se establece una contribución pecuniaria para ese fin y fija una cuota adicional para el funcionamiento de la Administración;

El Presidente de la República,

Resuelve:

1.o — La Comisión Mixta de Abastos para la UNRRA, que tiene a su cargo el contralor y administración de las operaciones para la adquisición y embarque de productos del Uruguay, remitirá los expedientes relacionados con los contratos de compras que se realicen con ese fin, a los Ministerios de Relaciones Exteriores y Hacienda.

2.o — Las operaciones que originen exportaciones de mercaderías, serán hechas sin operación cambiaria. Sin embargo, en cada caso, el Banco de la República deberá tomar conocimiento e informar respecto al importe de las facturas en dólares y fijar su equivalente en moneda nacional.

3.o — Contra recibo de la mercadería o depósito de la misma, la Comisión Mixta de Abastos para la UNRRA, en el Uruguay, elevará las actuaciones al Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitando se libre por el Ministerio de Hacienda la correspondiente orden de pago a favor de los proveedores.

4.o — Fíjase en seiscientos ochenta y tres mil quinientos cincuenta pesos ($ 683.550.00), el importe en pesos o sea el equivalente de cuatrocientos cincuenta mil dólares al tipo de 1,519 el dólar, que la Comisión local de la UNRRA, podrá destinar como máximo, a las compras previstas en el convenio.

5.o — La Comisión Mixta de Abasto para la UNRRA, elevará periódicamente la lista de gastos que origine su funcionamiento, al Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitando se libre por el Ministerio de Hacienda la orden de pago correspondiente, imputándose estos gastos a los recursos citados por la ley que se reglamenta.

6.o — Queda a disposición de la UNRRA, la cantidad de veinte mil dólares, que el Banco de la República girará a requerimiento de la misma, al tipo de 1,519 cupo equivalente en pesos será atendido con los recursos creados por la ley.

7.o — De la suma de 500.000 dólares establecida como contribución del Uruguay, para el Socorro y Rehabilitación, se reservarán U$S 50.000 que la UNRRA podrá aplicar a otros fines, de acuerdo al convenio.

8.o — Comuníquese, etc.

Fdo.: AMEZAGA, Héctor Alvarez Cina, José Serrato.

La calumnia al Vaticano: arma suprema de Moscú

CIUDAD DEL VATICANO (NC) — Dos nuevos ataques de la Radio de Moscú dirigidos contra el Vaticano, han sido refutados como calumniosos y falaces por "l'Osservatore Romano".

"l'Osservatore" dice:

"La Radio Mosca, hablando en italiano ha declarado que el Vaticano no está satisfecho con los resultados de la Conferencia de Crimea, porque no fué invitado a participar en ella. Con plena autorización podemos declarar que la Santa Sede jamás pensó en participar en esa conferencia. También en este caso la declaración moscovita resulta simple y llanamente, una calumnia.

"La misma Radio Moscú ha atribuído a la Santa Sede el hecho de que el Gobierno de Italia haya enviado un Embajador a España. Podemos declarar que la insinuación de que la Santa Sede haya intervenido de cualquiera manera en este asunto, carece de toda veracidad, como las acusaciones anteriores..."

(En las semanas recientes la Rusia Soviética ha lanzado numerosos ataques contra el Papa y el Vaticano. Hace pocos días "L'Osservatore" calificó de "arbitrarios, falsos y calumniosos" los ataques que perpetrados por el órgano soviético "La Estrella Roja", pretendían describir a Pío XII como "predicador de una paz blanda" e implícitamente daban a entender que la Rusia Soviética se opondría a toda intervención del Vaticano en los asuntos de Alemania, Austria, Hungría y Polonia. Estaciones de Radio soviéticas, dirigida a Europa, trasmitieron en los primeros días de febrero, una declaración atribuída a la Iglesia Rusa Ortodoxa, que acusaba al Vaticano de intentar absolver de sus crímenes a la Alemania nazista y de querer protegerla de los castigos que le impondrían los Aliados. Debe recordarse que "Pravda" intentó promover un movimiento de antagonismo contra el último Mensaje de Navidad del Soberano Pontífice.

(En los Estados Unidos observadores competentes juzgan que toda esta propaganda — cuidadosamente planeada por la Rusia Soviética— ha tenido por fin desacreditar de antemano todo comentario desfavorable que el Vaticano pudo haber hecho respecto a las resoluciones de la Conferencia de Crimea).

Con éxito continúa la marcha de la Campaña Antidiftérica

La campaña de vacunación antidiftérica que vienen realizando las autoridades sanitarias constituye indudablemente uno de los más efectivos movimientos en favor de la salud pública de cuantos se han efectuado en nuestro país hasta la fecha. Eso se debe, en primer término, a la colaboración que están prestando todas las esferas de la actividad pública y privada. El pueblo uruguayo, reconociendo la importancia que tiene la difteria como factor de abatimiento social y económico de la colectividad que constituímos, demuestra su firme voluntad de exterminarla para siempre del territorio nacional, como lo han hecho ya los habitantes de otros países más adelantados que nosotros en materia de sanidad e higiene públicas.

Desde la iniciación de la campaña, el 7 de febrero pasado, las autoridades sanitarias comprobaron la buena disposición popular para facilitar el andamiento y el éxito de la misma. Muy pocas son las personas que se han negado hasta ahora a cooperar en forma activa y, menos aún, las que se han opuesto a la vacunación de sus hijos. Se puede afirmar que la población del Uruguay está dando un magnífico ejemplo de solidaridad social y que está realizando una experiencia sanitaria que la sindica como una de las que alcanzarán con mayor facilidad, el grado de cultura higiénica que se requiere para el desarrollo de un moderno plan de sanidad colectiva.

Las cifras de vacunados en Montevideo, desde el comienzo de la campaña son al respecto muy elocuentes. El promedio de vacunaciones va aumentando diariamente. El 28 de febrero era de 339. El 9 de marzo había ascendido a 400. Las estadísticas de los últimos días, referentes a los cuatro puestos de vacunación más importantes, que son los del Centro Antidiftérico, el Hospital Pereira Rossell, el Ministerio de Salud Pública y el equipo móvil del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, dieron un promedio de 1000 vacunaciones diarias, con evidente tendencia a seguir aumentando.

También en las ciudades del interior se vacuna con verdadero entusiasmo. A las cifras que ya hemos dado de Salto, corresponde agregar las de Fray Bentos, donde, en 10 días, se han inyectado 700 vacunas antidiftéricas lo que cobra toda su importancia, si se piensa en las dificultades que deben abordar y vencer las luchas sanitarias en esa zona del litoral.

Sobre un impuesto a las bebidas alcohólicas se presenta un nuevo proyecto

INTERPRETA EL ALCANCE DEL Art. 7 DEL ANTERIOR

Por el Ministerio de Hacienda, el P. Ejecutivo dirigió el siguiente mensaje a la Asamblea General:

El Poder Ejecutivo somete a la urgente consideración de la Asamblea General el Adjunto Proyecto de Ley que tiene por objeto interpretar el verdadero alcance del artículo 7.o de la ley de fecha 23 de febrero pudo por el que se aumentó el impuesto interno a las bebidas alcohólicas y licores en general.

La causa de la ley que se propone radica:

1º — En haberse expresado en el referido artículo que el impuesto alcanzará *"a las bebidas alcohólicas destiladas"*, en vez de *"bebidas alcohólicas en general"*; y

2º — En haberse usado en el inciso segundo del precitado artículo la expresión *"abonarán por concepto de impuesto"*, etc., en vez de decir *"el aumento de impuesto será de veinte centésimos"* etc., etc.

Aún cuando la iniciativa respecto al aumento del impuesto a las bebidas alcohólicas tuvo su origen en la Comisión de Asuntos Financieros y Bancarios de la Cámara de Representantes, —vale decir, que tal aumento no fué incluído en el Proyecto de Ley sobre creación de Recursos para Rentas Generales—, le consta al Poder Ejecutivo que sólo por explicable apresuramiento pudo el legislador incurrir en tales errores.

Es bien sabido, en efecto, que nuestro régimen impositivo se refiere a las bebidas alcohólicas en general, sin distinguir en absoluto la técnica usada en su elaboración. Así, ha ocurrido últimamente con el aumento del mismo impuesto establecido por el artículo 11 de la ley Nº 10.054 modificado por el artículo 1º de la ley Nº 10.056, de 30 de setiembre y 8 de octubre de 1941, respectivamente y tal resulta, por lo demás, del texto expreso del inciso 2º del artículo 1º de la ley Nº 10.436 de 31 de julio de 1943. En consecuencia, es evidente que, la intención del legislador al sancionar la pre-aludida ley, fué la de aumentar el impuesto correspondiente a todas aquellas bebidas alcohólicas no comprendidas en el alcance de esta última ley, es decir, a las que tuvieran una graduación inferior a 40º.

Es sabido también que la ya mencionada ley Nº 10.054, estableció un impuesto interno a las bebidas alcohólicas y licores en general de $ 0.20 por litro o fracción, impuesto que fué aumentado por la ley Nº 10.436 en $ 0.50 y $ 0.25 por litro, según fueran extranjeros o nacionales, para las que tuvieran una graduación superior a 40º. Es, pues, también evidente que, cuando la ley, cuya errónea redacción se pretende subsanar ahora, dice en su inciso segundo que "las bebidas alcohólicas destiladas importadas de graduación inferior a treinta grados abonarán por concepto de impuesto veinte centésimos (pesos 0.20), por litro y las nacionales diez centésimos ($ 0.10) por litro, "ha querido en realidad establecer, como lo estableció claramente en su inciso primero que el impuesto a estas bebidas sería aumentado en veinte y en diez centésimos respectivamente, ya que la solución del texto habría significado no solo mantener el impuesto establecido por la ley Nº 10.054, para las bebidas importadas sino también abatirlo en diez centésimos en lo que se refiere a las nacionales.

Los errores apuntados precedentemente son tan notorios que el Poder Ejecutivo acaso hubiera podido aplicar la ley con el criterio y la inteligencia emergente de su certidumbre.

Respetuoso, no obstante de su texto claro, prefiere requerir la más rápida enmienda legislativa que podría ser establecida por vía de interpretación y con efecto retroactivo.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente con la más alta consideración.

(Fdo.): JUAN J. AMEZAGA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General, DECRETAN:

Artículo 1º — Declárase que el aumento de impuesto establecido por el artículo 7º de la ley de 23 de febrero de 1945, alcanzará a las bebidas alcohólicas y licores en general.

Declárase, asimismo, que el impuesto establecido por el inciso segundo de la precitada disposición legal, deberá ser entendido como aumento de impuesto a las bebidas alcohólicas y licores en general y que, en consecuencia, gravará dichas bebidas y licores sin perjuicio de los otros impuestos o aumento de impuestos establecidos por leyes anteriores.

Art. 2º — Los aumentos de impuestos a que se alude en el artículo anterior serán percibidos desde la vigencia de la referida ley de 23 de febrero de 1945, a cuyo efecto el Poder Ejecutivo queda facultado para adoptar todas las medidas que estime pertinentes.

Art. 3º — Comuníquese, etc. — (Fdo.): HECTOR ALVAREZ CINA.

La Importación de Azúcar refinado Granulado

Se ha resuelto proceder a la apertura de una cuota de importación de 1.295.000 kgs. de Azúcar refinado granulado para ser distribuída por este Organismo de conformidad con lo que determina el decreto del P. E. de fecha 15|8|44.

La precitada partida de azúcar se adjudicará exclusivamente a los comerciantes Mayoristas y a los Industriales, dentro de las condiciones de precio estipuladas en los decretos del P. E. de fechas 6 y 9 del corriente.

A tal efecto se fija un plazo que vence el próximo día viernes 23 del actual, a las 16 horas, para que los interesados presenten las cartas - solicitudes correspondientes por ante nuestro Departamento de Informe y Trámite.

Los interesados que se presenten al Organismo para ser tenidos en cuenta en la distribución de la mencionada cuota, podrán dirigirse ante el citado Departamento de Informe y Trámite, el día sábado 24 del corriente, de 10 a 11 horas, a fin de enterarse de las respectivas adjudicaciones.

Se hace saber asimismo, que las firmas interesadas adjudicatarias gozarán de un plazo hasta el próximo día martes 3 de abril, para efectuar, en el Departamento Comercial del Banco de la República O. del Uruguay, el pago correspondiente a la partida de azúcar que le fuera asignada, sobre la base de los siguientes precios:

Para Mayoristas: $ 3.02 (tres pesos con 2|100) los, 10 (diez) kilos; y para Industriales: $ 3.23 (tres pesos con 23|100) los 10 (diez) kilos.

Igualmente los adjudicatarios gozarán, a partir del último día fijado para el pago ante el Banco de la República, de un plazo de 12 días, vale decir hasta el 15 de abril próximo venidero, para el retiro del establecimiento de Remolacheras y Azucareras del Uruguay, S. A. (RAUSA) de la partida cuya cuota parte hubiera sido otorgada.

Se advierte además que las partidas de azúcar adjudicadas a los industriales, deben ser para exclusivo uso de éstos, y el no cumplimiento de esta condición, dará motivo a la aplicación de las sanciones que preceptúa la ley N.o 10.000.

Las firmas adjudicatarias que no dieran cumplimiento al pago y retiro de la mercadería dentro de los plazos precedentemente señalados, perderán todo derecho a la adjudicación efectuada, no siendo tenidos en cuenta, tampoco, en las futuras distribuciones que realice este Organismo.

VACUNESE CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA. SOLO LA VACUNA ANTITIFICA EVITA ESA GRAVE ENFERMEDAD.

Sobre el Carnet de Salud

Una aclaración Del Ministro

El M. de Salud Pública, nos envía el siguiente comunicado:

En virtud de sueltos aparecidos en algunos diarios de la capital, relacionados con la espera de los postulantes del "Carnet de Asistencia" frente a la Oficina que los otorga, el Ministerio de Salud Pública cree conveniente aclarar:

1º.) Que no es por deficiencias del Departamento de Admisión de Enfermos y Contralor de Hospitalidades que tal hecho se produce.

Precisamente, ha sido preocupación constante del Ministerio, el dotar de todas las comodidades al público que acudiese a esa Oficina, lográndose hasta hace unos días un funcionamiento normal.

2º.) Que las aglomeraciones de estos días se deben a que acuden a la citada dependencia de Salud Pública, en procura del "Carnet de Asistencia", no sólo los que lo necesitan para asistirse en los Hospitales, sino todos los que hasta ahora venían surtiéndose de leche en los Puestos Municipales, pues, en el documento que les exige la Intendencia por obtener ese beneficio.

3º.) Que en esa forma queda desvirtuada la verdadera función del Departamento de Admisión de Enfermos, al rebasarse su capacidad de labor, pues en la atención de todos los postulantes, forzosamente ha de demorarse muchas veces a lo que en realidad necesitan el citado Carnet. Corresponde que el público se compenetre también de que la función primordial del Departamento de Admisión de Enfermos, es la de proporcionar asistencia gratuita a lo que la necesitan, más que la de expender documentos que certifiquen su indigencia, por lo que tiene que prestar preferente atención a los primeros.

4º.) Que no obstante no ser de resorte del Ministerio, la justificación de indigencia para los fines que en este momento persigue gran parte de los postulantes al "Carnet de Asistencia", se han tomado las providencias del caso para tratar de subsanar estos hechos, habilitando el Departamento de Admisión de Enfermos en horas extraordinarias y reforzando su personal.

El 1er. Congreso de Colonización

NOTICIAS VARIAS

La Comisión Nacional de Fomento Rural prosigue activamente los trabajos de organización del Primer Congreso Nacional de Colonización a realizarse en la Ciudad de Paysandú durante los días 19, 20, 21 y 22 de abril próximo.

—Se ha dispuesto la publicación de antecedentes que constituirán un importante material ilustrativo. Esos antecedentes comprenden las leyes y decretos dictados en nuestro país, desde los comienzos de su vida independiente, sobre colonización, tierras públicas, enseñanza técnica y fomento y defensa de la producción agraria, como asimismo sinopsis de legislación extranjera relacionada con dichas materias.

—Atendiendo diversas solicitaciones recibidas, el Comité Organizador ha resuelto prorrogar hasta nuevo aviso, el plazo para la presentación de trabajos, aunque, dada la proximidad de la fecha fijada para la realización del Congreso, encarece a los autores que los hagan llegar con una antelación que permita hacer el extracto y repartido previo de los asuntos propuestos.

—Como se sabe, no solo las sociedades rurales pueden presentar ponencias: la reglamentación admite que toda persona que lo desee, aún cuando no tenga la representación de ninguna entidad, podrá presentar trabajos. En este caso, si el Consejo Consultivo considerase de interés las proposiciones formuladas, éstas serán sometidas a la consideración del Congreso, y sus autores invitados a participar en él.